

MAYO

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTA FE



Año CIII / Santa Fe, VIERNES 14 de Mayo de 2021

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 122358
SUPLEMENTO N° 3
Aparece los días hábiles EDICIÓN DE 38 PÁGINAS Precio por ejemplar \$ 3.-

Banco Coinag

Estado Financiero por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa.

BANCO COINAG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera Consolidado
Estado de Resultados Consolidado
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Anexos
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Separado
Estado de Resultados Separado
Estado de Otros Resultados Integrales Separado
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Estado de Flujo de Efectivo Separado
Notas a los Estados Financieros Separados
Anexos
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Separados

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

DIRECTORIO

Directores titulares: Hernán Guillermo Sefusatti
Edgardo Ernesto Giuliani
Juan Carlos Pettinari
Roberto Juan Giacomino
Gabriel Maida

COMISIÓN FISCALIZADORA

Miembros titulares: Eduardo César Costa
Abel Nicolás Raiano
Cintia Analía Cattáneo
Miembros suplentes: Andrea Alejandra Mongelli

DURACIÓN DE LOS MANDATOS

ÓRGANO SOCIAL DURACIÓN VENCIMIENTO
Directorio 3 ejercicios Hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2021
Comisión fiscalizadora 3 ejercicios Hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2021

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: Entidad financiera
INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013
Última modificación: 12 de abril de 2019
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Tomo 94 – Folio 14448 – N° 628
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD: 9 de septiembre de 2112

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	NOTAS	EJERCICIO ANUAL		
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO				
Efectivo y depósitos en bancos	5	514.185 206.338	405.745 184.149	601.511 108.327
Entidades financieras y corresponsales: - Banco Central de la República Argentina - Otras del país y del exterior Otros		305.533 2.314	217.683 3.913	492.248 936
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3	258.712 146.961 111.751	855.875 739.504 116.371	624.722 517.339 107.385
Operaciones de pase	3	497.426	750.747	-
Otros activos financieros	3	24.613	30.061	16.369
Préstamos y otras financiaciones		4.066.859	2.542.574	2.755.311
Sector Público no Financiero B.C.R.A Otras Entidades Financieras Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		22 - - 4.066.837	- - - 2.542.574	- - - 2.755.311
Otros títulos de deuda		12.244	-	-
Activos financieros entregados en garantía	3	178.320	138.660	156.543
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	8	26.898	14.654	21.178
Inversiones en instrumentos de patrimonio	3	40.633	27.228	-
Propiedad, planta y equipo	6	230.849	145.190	126.158
Activos intangibles	6	41.970	27.288	21.634
Activos por impuesto a las ganancias diferido	8	56.420	33.207	10.951
Otros activos no financieros	6	132.089	68.603	28.894
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	41.936	24.808	-
TOTAL DEL ACTIVO		6.123.154	5.064.640	4.363.271

Las notas 1 a 12 a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R son parte integrante de los estados financieros.

CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO ANUAL		
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO				
DEPÓSITOS	8 y 3	4.888.429	4.313.545	3.764.329
Sector Público no Financiero Sector Financiero Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		462.476 5.264 4.420.689	519.916 2.346 3.791.283	579.439 925 3.183.965
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	3	218.100	74.946	55.264
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	288	712	64.098
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	8	96.528	48.338	3.747
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	8	44.247	28.258	18.691
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		148.626	94.417	68.737
TOTAL DEL PASIVO		5.396.218	4.560.216	3.974.866
PATRIMONIO NETO	5	723.553	499.357	388.405
Capital social Aportes no capitalizados Ajustes al capital Ganancias reservadas Resultados no asignados Otros Resultados Integrales acumulados Resultado del ejercicio		242.250 1.950 622.671 35.904 (347.725) - 168.503	192.250 3.950 614.978 6.763 (388.843) - 70.259	172.250 1.950 596.285 - (382.080) - -
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		723.553	499.357	388.405
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		3.383	5.067	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		726.936	504.424	388.405

CONCEPTOS	NOTAS	EJERCICIO ANUAL	
		31/12/2020	31/12/2019
INGRESOS			
Ingresa por intereses	9	1.531.601	1.347.467
Ingresa por ajustes	9	(865.533)	(1.108.114)
Egreso por intereses			
Egreso por ajustes			
Resultado neto por intereses		666.068	239.353
Ingresa por comisiones	9	198.285	201.453
Egreso por comisiones	9	(889)	(290)
Resultado neto por comisiones		197.396	201.163
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9	484.063	588.580
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		52.052	44.080
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		73.993	43.885
Otros ingresos operativos		(69.659)	(60.433)
Cargo por Incobrabilidad		1.403.913	1.056.628
Ingresa operativo neto		1.403.913	1.056.628
Beneficios al personal	9	(348.927)	(326.216)
Gastos de administración	9	(348.540)	(257.165)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9	(50.097)	(34.901)
Otros gastos operativos	9	(296.608)	(225.059)
Resultado Operativo		359.741	213.287
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		-	-
Resultado por la posición monetaria neta		(84.023)	(98.518)
Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan		275.718	114.769
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(108.386)	(45.001)
Resultado neto de las actividades que continúan		167.332	69.768
Resultado de las operaciones discontinuadas		-	-
Impuesto a las ganancias de las actividades discontinuadas		-	-
Resultado neto del ejercicio		167.332	69.768

Resultado neto del ejercicio	NOTAS	EJERCICIO ANUAL	
		31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora			
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		168.503	70.259
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		(1.171)	(491)

Resultado neto del ejercicio	NOTAS	EJERCICIO ANUAL
------------------------------	-------	-----------------



CONCEPTO						EJERCICIO ANUAL		
						31/12/2020	31/12/2019	
Resultado neto del ejercicio						167.332	69.768	
Total Otro Resultado Integral						-	-	
Resultado integral total						167.332	69.768	
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora						168.503	70.259	
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras						(1.171)	(491)	
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	1.4-h	192.250	1.950	2.000	614.978	6.763	(321.584)	3.010
Resultado neto del ejercicio						168.503	(1.171)	167.332
Otro Resultado integral del ejercicio						168.503	(1.171)	167.332
Reserva especial por aplicación de NIIF por primera vez						16.094	40.269	46.269
Suscripción de acciones aprobadas por Asamblea de Accionistas		15.000			1.054		(610)	(610)
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		31.000			7.209			
Capitalización de aportes irrevocables		2.000			(2.000)			
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio								
Cambios en interés no controlante								
Saldos al cierre del ejercicio		342.250	1.950	-	622.671	29.141	6.763	(179.222)
(P) Aporte de capital aprobado por la AGO de fecha 30-04-2020								

Conceptos			Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias				275.718	114.769
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio				86.802	96.726
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:				67.109	49.024
Amortizaciones y desvalorizaciones				49.502	32.671
Cargo por incobrabilidad				69.659	60.433
Otros ajustes				(52.052)	(44.080)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:				(2.275.765)	(2.171.057)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados				245.149	(567.660)
Instrumentos derivados					
Operaciones de pase				253.321	(750.747)
Préstamos y otras financiaciones				(2.564.581)	(720.067)
Sector Público no Financiero					
Otras Entidades financieras				(2.564.581)	(720.067)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior					
Otros Títulos de Deuda				(12.244)	
Activos financieros entregados en garantía				(75.362)	(34.858)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				(13.405)	(27.228)
Otros activos				(108.643)	(70.497)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:				2.102.166	1.843.736
Depósitos				1.905.678	1.865.663
Sector Público no Financiero				(190.407)	(202.197)
Sector Financiero				9.673	4.827
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior				2.086.412	2.063.033
Otros pasivos				196.488	(21.927)
Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias				(61.145)	(8.926)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)				194.885	(75.728)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:		
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		
Compra de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
...		
Cobros:		
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
...		
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		
	(150.443)	(64.361)
	(513)	
	601	7.107
		5.558
	(150.355)	(51.696)

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1 Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Ala fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa Fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 242.250 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	PARCIPACIÓN %
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	42,56%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	19,90%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	19,90%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,94%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	6,39%
FUNDACION COINAG	0,31%
TOTAL	100,00%

Los Estados Financieros que surgen de registros de contabilidad, incluyen los saldos correspondientes a la gestión del Banco y su subsidiaria ubicada en el país, Transportadora del Interior S.A.

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo previsto por el B.C.R.A., la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 30 de Marzo 2021.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2020 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i).

En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El B.C.R.A., a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada para las entidades de Grupo B y C, según lo indicado por el punto 3 de la Comunicación "A" 7181, hasta el 1 de enero de 2022, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.



En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018. Es así que la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

El estado de situación financiera se presenta en forma comparativa con los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El estado de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2020.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2020.

iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes estados financieros consolidados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

II. Instrumentos Financieros

II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con esas dos condiciones las cuales son medidos a costo amortizado:

* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

* se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

* en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real recurrente de obtención de beneficios a corto plazo; o

* es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

* con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

* los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilita internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

* forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

II.3 Activos financieros valuados a costo amortizado

Son medidos a costo amortizado cuando:

* El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

* las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizado el método del interés efectivo.

III. Reconocimiento de ingresos y egresos

III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

* un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

* los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitzaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

* Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

* Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes



reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

VII. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

VIII. Propiedad, Planta y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad, Planta y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable

y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

XII. Ganancias por acción

Las ganancias básicas y diluidas por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada período o ejercicio.

XIII. Provisiónes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Consolidados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad y los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Esto, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- * el propósito y el diseño de la entidad participada
- * las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- * acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- * si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en un apartado separado en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto

al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valoración y otras técnicas de evaluación.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Previsiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2020 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

NIIF 17	Contratos de Seguros (Publicada 05-2017)	Se establece el marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de noviembre de 2021.
NIC 1	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclará que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituirá la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

e) Cambios estimaciones contables

La NIIF 17 mencionada en el punto anterior, no es de aplicación para la actividad bancaria y por lo tanto no ha sido aplicada por parte de la Entidad para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La modificación a introducirse en la NIC 1, mencionada en el cuadro anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tenga impactos significativos en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.

f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2022.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos



legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

En el mes de enero 2020, como resultado del reconocimiento inicial del ajuste por inflación para el ejercicio 2019, según se detalla en la nota 1.4) a) ii., se imputó en la partida Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, la suma de miles \$ 477.997.- (Quebranto). A su vez, se imputó en esta misma partida la suma de miles \$ 3.010.- (ganancia) como corrección al cierre anterior de la valuación de la participación en la subsidiaria Transportadora del Interior S.A., producto de ajustes introducidos en sus estados contables y como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación de los mismos al 31/12/2019.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste son materiales.

1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

La excepción descripta constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

Respecto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros.

NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes Estados Financieros consolidados, el directorio de Banco Coinag ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valuar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descripto en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Definiciones

* Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

* Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

* Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

* Activos financieros medidos a costo amortizado

* Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

* Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

- * El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
- * Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2020	Importe en miles de \$ al 31/12/2019
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable	258.712	855.875
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio	40.633	27.228

➤ Al 31 de diciembre de 2019 se refiere

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
69.573	Bonos del Tesoro Nacional
18.312	Letras Capitalizables del Gobierno Nacional
566	Fideicomiso Financiero Consubond 153
5.015	Fideicomiso Financiero Pyme MIS XII
275	Fideicomiso Financiero Pyme MIS XI
2.660	Obligaciones Neg en \$ Howarth Consulting
739.606	Letras de liquidez del BCRA
11.778	Letras del Tesoro Nacional en U\$S
8.190	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
27.228	Participación Socio Protector MILLS SGR

➤ Al 31 de diciembre de 2020 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
55.421	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
505	Fideicomiso Financiero Pyme Cetrogar 23 XXIII
3.536	Fideicomiso Financiero Pyme Metalcred II
11.230	Fideicomiso Financiero Pyme Red Surcos XIII
963	Obligaciones Neg. en \$ Howarth Consulting
10.591	Obligaciones Neg. en \$ YPF
10.383	Obligaciones Neg. en \$ Transportad. Gas
4.996	Obligaciones Neg. en \$ Finares SA Pymes
5.675	Letras Municipalidad de Rosario
146.961	Letras de liquidez del BCRA
8.451	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
10.000	SOLIDUM SGR
10.000	GARANTIZAR SRG
20.633	Participación Socio Protector MILLS SGR

Al 31/12/2019 y 31/12/2020, todas las especies están valuadas a valor razonable.

A la fecha de cierre de cada ejercicio no pueden obtenerse datos de cotización de los bonos del tesoro nacional y letras de Municipalidad de Rosario u otras especies de características similares, por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). Respecto a los títulos de deuda de los Fideicomisos, de las Obligaciones Negociables y del aporte en la SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA, cabe mencionar que para todas las especies en existencia al 31/12/2020 y 31/12/2019, se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1). En cuanto a las Letras Capitalizables del Gobierno Nacional, bonos del tesoro nacional en pesos ajustables por CER y Letras del

Tesoro Nacional en U\$S se obtiene la cotización del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1) al 31/12/2019 y al 31/12/2020 respectivamente.

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo

futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segregá los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

* **Nivel 1:** los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

* **Nivel 2:** los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

* **Nivel 3:** los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para valuar la tenencia de Bonos del Tesoro Nacional, los títulos de deuda de los Fideicomisos, las Obligaciones Negociables y el aporte en la SGR según se menciona en el punto 3.1 i)

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 258.712.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag ha determinado valuar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

El valor razonable estimado de los activos financieros títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, se ha determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:



- ✓ Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- ✓ Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.
- ✓ Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2020	Valor de costo amortizado al 31/12/2019
Efectivo y depósitos en bancos	514.185	405.745
Operaciones de pase	497.426	750.747
Otros activos financieros	24.613	30.061
Préstamos y otras financiaciones	4.066.859	2.542.574
Otros títulos de deuda	12.244	-
Activos financieros entregados en garantía	178.320	138.660
Total de activos	5.293.647	3.867.787
Depósitos	4.888.429	4.313.545
Otros pasivos financieros	218.100	74.946
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	288	712
Total Pasivos	5.106.817	4.389.203

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

3.5 Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

3.6 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existe compensación a nivel de balance.

3.7 Garantía colateral

i. Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
BCRA - Cámaras electrónicas de compensación y similares	172.765	132.165
Prisma SA - Administradoras de tarjetas de crédito	4.442	3.163
Empresa Provincial de la Energía	30	46
Rofex - Operatoria dólar futuro	1.083	3.286

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares imputadas en el rubro 311.751 Depósitos en Garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 este monto ascendía a \$ 50.000.-

3.8 Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

3.9 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

3.10 Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

3.11 Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

3.12 Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continua.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continua.

3.13 Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2019 la entidad incorporó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

Al 31/12/2020 no existían contratos vigentes.

El valor razonable de los contratos es cero debido a que la diferencia entre los valores concentrados y los de mercado se liquida en forma diaria con impacto en resultados.

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 4.196.- (Ganancia)

Al 31/12/2019 se registraban los siguientes contratos

Ventas a término de moneda extranjera U\$S 150.000.-

3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020:

(Cifras expresadas en miles de pesos)	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020		TOTAL	
							De 12 a 24 meses	Más de 24 meses		
Efectivo y depósitos en Bancos	514.140	-	19.681	15.090	187.912	21.014	49.786	70.800	258.712	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	153.141	-	-	-	-	-	-	-	497.426	
Operaciones de pase	497.426	-	-	-	-	-	-	-	497.426	
Otros activos financieros	20.744	-	-	-	-	-	-	-	20.744	
Préstamos	532.085	317.810	550.170	795.605	2.195.670	1.152.918	718.271	1.871.189	4.066.859	
Otros títulos de deuda	12.244	-	-	-	-	-	-	-	12.244	
Activos Financieros entregados en garantías	178.320	-	-	-	-	-	-	-	178.320	
TOTAL ACTIVO	692.460	1.203.396	330.054	569.851	810.695	2.913.996	1.173.932	768.057	1.941.989	5.548.445



La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de DICIEMBRE de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	TOTAL
Degositos	-	4.177.728	410.565	294.430	4.480	4.887.203	1.226	-	1.226	4.888.429
Otros Pasivos Financieros	-	218.100	-	-	-	218.100	-	-	-	218.100
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	288	-	-	-	288	-	-	-	288
TOTAL PASIVO	-	4.396.116	410.565	294.430	4.480	5.105.591	1.226	-	1.226	5.106.817

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de DICIEMBRE de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	TOTAL
Arrendamientos financieros a pagar	941	998	1.510	3.709	7.158	7.153	24	7.177	14.335	
Ajustes e intereses devengados a pagar por arrendamientos financieros	496	-	-	-	496	-	-	-	496	
TOTAL PASIVO	-	1.437	998	1.510	3.709	7.654	7.153	24	7.177	14.831

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS**4.1 Combinaciones de negocios**

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag SA propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A.".

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

- 1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;
- 2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;
- 3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;
- 4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500,00.- (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;
- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el ejercicio anterior, con posterioridad al aporte inicial, se suscribieron Convenios de Aporte Irrevocable Dinerario a cuenta de futura suscripción de acciones por un total de \$22.600.000 (pesos veintidós millones seiscientos mil). Estos aportes fueron capitalizados 17.700.000 en el ejercicio anterior y 4.900.000 en el presente ejercicio, recibiendo Banco Coinag SA la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

A su vez, durante el presente ejercicio se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 27.800.000 (veintisiete millones ocho cientos mil). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 27.800.000 (veintisiete millones ocho cientos mil) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno). La integración de estos aportes irrevocables fue efectuada en el presente ejercicio.

Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 93,56% de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2020. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2020, auditados por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de auditoría sin salvedades con fecha 31/01/2021.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2020	
Aportes de capital- acciones integradas	27.711
Aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones	27.800
Ajustes al capital	19.354
Resultado no asignados	(2.831)
Resultado no asignados ajustados por inflación	(1.023)
AREA	(350)
Total Patrimonio Neto	70.661
Resultado Ejercicio 2020 (Pérdida)	(18.197)
% participación Banco Coinag	93,56%
VPP Banco Coinag al 31/12/2020	49.083

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

* Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 98.846.-

* RPC del Banco Coinag: Miles \$ 638.147.-

2 Partes relacionadas**i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia**

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$21.949.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

PRESTAMOS

Accionista	31/12/2020		
	Préstamos	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	1.758	1.626	3.384
Fundación Coinag	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	57	57
Silvina Sefusatti	-	39	39
Roberto Giacomo	-	51	51
Edgardo Giuliani	-	82	82
TOTAL	1.758	1.855	3.613

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2020			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.800	-	6.800
Fundación Coinag	-	874	-	874
Hernan Sefusatti	1.230	34	-	1.264
Silvina Sefusatti	743	-	-	743
Roberto Giacomo	3.135	-	-	3.135
Edgardo Giuliani	883	2	620	1.505
TOTAL	5.991	7.710	620	14.321

PRESTAMOS

Accionista	31/12/2019		
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	2.946	2.946
Fundación Coinag	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	89	89
Silvina Sefusatti	-	3	3
Roberto Giacomo	-	27	27
Edgardo Giuliani	-	93	93
TOTAL	-	3.158	3.158

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2019			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	1.325	-	1.325
Fundación Coinag	-	9		



ACCIONISTA	31/12/2019	
	EGRESOS	INGRESOS
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	-
Fundación Coinag	3.287	-
Hernan Sefusatti	750	-
Silvina Sefusatti	608	-
Roberto Giacomino	648	-
Edgardo Giuliani	343	7
TOTAL	5.636	7

NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K

Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550.

El 28 de Febrero de 2020 se procedió a la integración de 10.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Cabe mencionar que este importe incluye la capitalización de los \$ 2.000.000 integrados en el ejercicio anterior en concepto de Aportes Irrevocables. La composición de esta integración se distribuye en partes iguales entre los accionistas personas humanas, \$ 2.500.000 cada uno.

El 25 de Junio de 2020 se procedió a la integración de 10.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 3.770.000, Sefusatti María Silvina \$ 3.770.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.230.000; Giacomino Roberto \$ 1.230.000.

El 31 de Agosto de 2020 se procedió a la integración de 15.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 5.651.000, Sefusatti María Silvina \$ 5.651.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.038.000; Giacomino Roberto \$ 2.660.000.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2020	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966,00	42,56%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	45.222.231,00	19,90%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	45.222.229,00	19,90%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	24.872.454,00	10,94%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	14.517.120,00	6,39%
FUNDACION COINAG	700.000,00	0,31%
TOTAL	227.250.000,00	100,00%

Como se menciona en Nota 10.3, con fecha 14/10/2020 se suscribieron 15.000.000 de acciones VN \$ 1. A la fecha de los presentes Estados Financieros aún no fueron integrados los mencionados aportes por parte de los accionistas.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio anterior se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229.-, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 6.763.-

El 30 de abril del presente año, se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria, en la cual se constituyó Reserva Legal por miles \$ 23.420, según consta en acta Nro 29, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 29.141.-

5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el período/ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Al 31/12/2019 el resultado acumulado desde el inicio de las actividades del Banco era de miles \$ 117.098 (ganancia). Las acciones en circulación al cierre del ejercicio eran 192.250. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos diluyentes, por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida al 31/12/2019 fue de \$ 0,61 (\$ 117.098/192.250). Estos datos se corresponden con valores históricos.

Según se explica en la nota 1.4 a ii, la entidad ha comenzado a aplicar la NIC 29 reconociendo el impacto inflacionario en sus estados financieros, es por ello que el Resultado Acumulado desde el inicio de actividades de la entidad ajustado por inflación es de Miles \$ 238.120 (pérdida), por lo cual, en términos reales no corresponde calcular ganancia por acción.

Al cierre del presente ejercicio el resultado acumulado desde inicio de actividades del banco en términos reales continúa siendo negativo (\$ 179.222.-)

5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2020	31/12/2019
Disponibilidades:		
- Efectivo.	80.233	75.240
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	44.959	27.860
- B.C.R.A – cuenta corriente	120.000	171.608
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	3	4
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	81.046	81.049
- B.C.R.A – cuenta corriente U\$S	185.533	46.075
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	2.311	3.909
Total	514.185	405.745

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.-

Según consta en Acta de Directorio Nro 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por el período de 3 años.

Al 31/12/2020 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 39.273.-

6.2 Propiedad, planta y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases PPE

Dentro de Propiedad, planta y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- * Inmuebles
- * Obras en Curso
- * Mobiliarios e Instalaciones
- * Máquinas y Equipos
- * Vehículos
- * Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- * Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad, Planta y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la recuperación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se valorará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de PPE se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este rubro es de miles \$ 86.276.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no posee bienes que se encuentren en garantía.



Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no poseía bienes que se encuentren en garantía o en construcción.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elemento de propiedad, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasaron por el resultado del periodo.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad, planta y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no posee partidas pertenecientes a Propiedad, planta y equipo que hayan sufrido deterioro.

6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

* Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios

* Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2020 y 31/12/2019.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del

valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este rubro asciende a miles \$41.936.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este rubro asciende a miles \$24.808.

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tecnología y Sistemas: El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.



Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del B.C.R.A. sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, el Banco COINAG S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito y procesos de origenación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.

Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las previsiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco COINAG S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás

decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos, los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

o Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;

o Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio previa presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

o Bajo % de cartera irregular.

o Mantener previsiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.

o Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, el Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto a riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiaciones por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

III. Riesgo Operacional.

Al tratarse de una Entidad en crecimiento y no contar con una suficiente base de eventos de pérdida debido a su acotada historia, este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

El Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos segun BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

V. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación del BCRA "A" 5398, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalses de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

- o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).
- o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.
- o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

* Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

* Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestamario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurrán.



El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, el Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caldas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.
- o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

8.1 Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

- a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes comerciales.
- b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Préstamo:

SALDOS AL 31/12/2020		EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	17.083	259.889	276.972	
2 - Caja de Ahorro U\$S	89.269	93.421	182.690	
3 - Cuenta Corriente	1.338.459	18.521	1.356.980	
4 - Plazo Fijo \$Arg	1.890.750	240.363	2.131.113	
5 - Plazo Fijo U\$S	33.442	25.587	59.029	
6- Inmovilizada	4.741	6.976	11.717	
7- Otros Depósitos	290.572	4.466	295.038	
TOTAL DEPÓSITOS	3.664.322	649.223	4.313.545	
				2.303.004
				1.840.541
				4.143.545

SALDOS AL 31/12/2019		EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos		412.070	1.3772	413.442
2-Documentados		964.194	878.327	1.842.521
3-Documentados USD		110.815	-	110.815
5-Otros Prest Finan Importaciones		12.037	-	12.037
6-Personales		8.918	40.503	49.421
7-Prendarios		1.314	1.641	2.955
8-Tarjetas de Crédito		50.178	114.480	164.658
9-Otros		11.059	1.356	12.415
TOTAL PRESTAMOS		1.570.585	1.037.679	2.608.264

SALDOS AL 31/12/2020		EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1- Adelantos		28.583	242.005	270.588
2- Documentados		222.548	30.816	253.364
3 - Cuenta Corriente		1.660.171	17.277	1.677.448
4 - Plazo Fijo \$Arg		2.351.136	42.711	2.393.847
5 - Plazo Fijo U\$S		21.318	16.123	37.441
6- Inmovilizada		5.975	14.367	20.342
7- Otros Depósitos		235.116	283	255.399
TOTAL DEPÓSITOS		4.524.847	363.582	4.888.429

SALDOS AL 31/12/2020		EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	257.674	858	254.532	
2-Documentados	507.182	462.014	969.196	
3-Documentados USD	5.214	-	5.214	
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	1.542	-	1.542	
5-Otros Prest Finan Importaciones	1	-	1	
6-Personales	3.570	16.210	19.780	
7-Prendarios	716	895	1.611	
8-Tarjetas de Crédito	6.284	14.257	20.541	
9-Otros	409	50	459	
10-Interfinancieros	15.041	-	15.041	
TOTAL INGRESOS	797.633	494.284	1.291.917	

SALDOS AL 31/12/2019		EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1- Adelantos		28.583	242.005	270.588
2- Documentados		222.548	30.816	253.364
3 - Cuenta Corriente		1.660.171	17.277	1.677.448
4 - Plazo Fijo \$Arg		2.351.136	42.711	2.393.847
5 - Plazo Fijo U\$S		21.318	16.123	37.441
6- Inmovilizada		5.975	14.367	20.342
7- Otros Depósitos		235.116	283	255.399
TOTAL DEPÓSITOS		4.524.847	363.582	4.888.429

**Egresos Financieros**

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	192	1.621	1.813
2 - Caja de Ahorro U\$S	54	8	62
3 - Cuenta Corriente	40.800	424	41.225
4 - Plazo Fijo \$Arg	803.788	14.602	818.389
5 - Plazo Fijo U\$S	952	719	1.671
6- Interfinancieros	697	1.676	2.373
TOTAL EGRESOS	846.483	19.050	865.533

SALDOS AL 31/12/2019	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	82	1.247	1.329
2 - Caja de Ahorro U\$S	24	26	50
3 - Cuenta Corriente	13.707	189	13.896
4 - Plazo Fijo \$Arg	966.607	122.880	1.089.487
5 - Plazo Fijo U\$S	828	634	1.462
6- Interfinancieros	765	1.125	1.890
TOTAL EGRESOS	982.013	126.101	1.108.114

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

8.3 Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020:

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFEKTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	8.636	4.572	4.388	4.965
SUC TOTORAS	766	479	500	501
SUC SAN LORENZO	2.570	1.422	1.273	1.382
SUC ROSARIO SUR	738	1.476	574	1.308
SUC ROSARIO ALBERDI	565	261	245	300
SUC PTO SAN MARTIN	484	291	117	296
SUC CAPITAL FEDERAL	2.102	888	778	1.003
TOTAL	15.861	9.389	7.874	9.755

8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

* es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;

* a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; proclíndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2020 y 31/12/2019 Banco Coinag no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros

8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

Ala fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el

que se informa. Por lo expuesto y a causa del dictado de la Ley 27.430 de reforma tributaria publicado en el boletín oficial el día 29/12/2017 y la Ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva publicada en el boletín oficial el día 23/12/2019 la cual modifican, entre otras cuestiones, la alícuota del impuesto a las ganancias para los años 2018 y siguientes, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los ejercicios en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2019	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2020
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	-	-	128	128
PRÉSTAMOS	12.690	-3.369	2.869	12.190
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	1.950	1.950
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIIDADES	-	-	855	855
OBLIGACIONES DIVERSAS	-	-	4.449	4.449
ACTIVOS INTANGIBLES	184	-49	-135	-
BIENES DIVERSOS	29	-8	-21	-
AJUSTE POR INFLACIÓN	18.620	-4.943	14.151	27.828
ARRENDAMIENTOS	764	-203	-561	-
OTROS CREDITOS	920	-244	8.344	9.020
	33.207	-8.816	32.029	56.420

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2019	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2020
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28.257	-7.198	10.934	31.993
BIENES DIVERSOS	-	-	8.528	8.528
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	3.518	3.518
OTROS	1	-	207	208
	28.258	-7.198	23.187	44.247

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 96.528 y de \$ miles 48.338 respectivamente.

De acuerdo con lo admitido por la Comunicación "A" 4295 y complementarias del BCRA y sobre la base de las proyecciones de resultados contables e impositivos realizados por el Directorio, al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantiene contabilizado en el rubro "Activos por Impuesto a las Ganancias Corrientes" el saldo a favor por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta que asciende a \$ miles 6.595.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras esta última grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos. Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Cabe mencionar que el mencionado impuesto quedó derogado para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 conforme el art. 76 de la Ley 27.260 publicado en el Boletín Oficial el 2 de julio de 2016.

8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2020	31/12/2019
DEUDORAS	2.971.524	1.674.886
Contingentes:		
- Garantías recibidas	1.092.314	273.805
- Deudores clasificados irrecuperables	42.592	27.525
- Otras	850.806	1.030.101
- Cuentas de control deudoras por contra	985.812	330.722
De derivados:		
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario venta dólar futuro	-	12.733



ACREEDORAS	2.971.524	1.504.232
Contingentes:	1.092.314	273.805
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.092.314	273.805
De control:	1.879.210	1.388.348
- Valores por acreditar	985.812	330.722
- Cuentas de control acreedoras por contra	893.398	1.057.626
De derivados:	-	12.733
- Ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	-	12.733

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

I. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y que han sido generadas por:

* Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).

* Activos financieros medidos al costo amortizado.

* Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

* Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado.

* Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

	Acumulado al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2019
Beneficios al personal		
Remuneraciones	258.423	244.688
Cargas sociales sobre remuneraciones	61.927	52.071
Otros	28.577	29.457
Total	348.927	326.216
Gastos de administración		
Honorarios a directores y síndicos	8.381	7.527
Otros honorarios	84.349	57.460
Electricidad y comunicaciones	30.494	27.334
Impuestos	16.721	13.628
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	69.798	50.588
Otros	138.797	100.628
Total	348.540	257.165
Otros gastos operativos		
Impuesto sobre los ingresos brutos	142.992	104.899
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	8.619	7.546
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	7.874	11.380
Otros	137.123	101.234
Total	296.608	225.059

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2020.

NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de mayo de 2020, el BCRA, a través de la comunicación "A" 6983, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 1.500. Hasta ese momento era de \$ miles 1.000.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe por este concepto asciende a \$ 8.619 miles.

10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 5.555, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de

la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe; miles \$ 4.443 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 1.082 afectados a la operatoria de dólar futuro en el Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en B.C.R.A, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 172.765, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

No obstante, con fecha 14/10/2020 se suscribieron 15.000.000 de acciones VN \$ 1. El 25 de marzo de 2021, según resolución del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias RESOL-2021-38-E-GDEBCRASEFYC#BCRA, no se formulan observaciones a la modificación en la composición accionaria de Banco Coinag SA a producirse con motivo del aumento de capital social y futura emisión de acciones mencionadas anteriormente. A la fecha de los presentes Estados Financieros aún no fueron integrados estos aportes por parte de los accionistas.

10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2020
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	305.533
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	172.765
TOTAL	478.298

10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valorados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

La distribución de resultados de las entidades financieras queda suspendida hasta el 30.6.21.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Al cierre del ejercicio anterior, los Resultados No Asignados expresados a valores históricos, ascienden a Miles \$ 117.098 (Ganancia), con fecha 30/04/2020 la Asamblea general Ordinaria dispuso la constitución de la Reserva Legal que se menciona en el primer párrafo de este punto, siendo la misma Miles \$ 23.420.-, y los resultados no distribuidos Miles

\$ 93.678. Cabe mencionar que aplicación de la NIC 29, los Resultados No asignados al 31/12/2019 se revierten tal como se indica en la Nota 5.1.

10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A. se rige según los siguientes principios básicos:

El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.

El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.

Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.

El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.

Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.

Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisarios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.



Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. Por ende prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor. Banco Coinag S.A adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del B.C.R.A.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

Código de Gobierno Organizacional

Código de Conducta

Políticas de Recursos Humanos y Capacitación

Políticas de Protección de Activos de la Información

Política de Transparencia

Responsabilidad Social Empresaria

Conozca su Estructura Organizacional

Portal Web

Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y tres Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI – Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras. En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios.

Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.

Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.

Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.

Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.

Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.

Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.

Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.

Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

Seleccionar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.

Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.

Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A. está conformada por el Gerente General y los Gerentes de: Comercial, Operaciones, Tecnología y Sistemas, Organización y Métodos, Administración y Contabilidad, Finanzas Planeamiento y Control de Gestión y de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del B.C.R.A y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

De Tecnología Informática y Sistemas: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

De Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos

Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

De Gerentes: integrado por un Director, Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Organización y Métodos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestos de la Entidad.

De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2020 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se ciñe al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

NOTA XI. CONTEXTO MUNDIAL PANDEMIA COVID-19

A lo largo del año 2019, profundizándose en el ejercicio 2020 y subsistiendo a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, Argentina ha presentado un contexto macroe-



conómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura, debido a cuestiones de índole internacional y locales.

Entre estas últimas se destaca el cambio de autoridades nacionales y provinciales, un mercado cambiario afectado por una devaluación de más del 40%, una inflación que no atenúa su impacto, el fuerte incremento de las tasas y ciertas medidas fiscales, económicas y regulatorias que se han tomado tanto en el año 2019 como en el 2020.

En materia cambiaria, se retomaron las limitaciones al acceso al mercado de cambios y la necesidad de solicitar autorización para efectuar cierto tipo de operaciones.

En diciembre de 2019 se promulgó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, a través de la cual se declaró la emergencia pública y se introdujeron importantes cambios y/o reformas de diversa índole (financiera, fiscal, económica, etc.) Entre otros aspectos se suspendió la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias, manteniéndola en el 30% y, si bien se mantiene la aplicación del ajuste por inflación fiscal, se dispuso que para los dos primeros ejercicios de aplicación a partir del 1 de enero de 2019 serán computables en dichos ejercicios sólo 1/6 del impacto, aplicando los 5/6 remanentes en los siguientes 5 ejercicios.

A fines del mes de diciembre de 2020 se ha presentado un Proyecto de Ley en el que se procura mantener en 2021 la alícuota del Impuesto a las Ganancias en el 30%, para las Sociedades de Capital y para los establecimientos permanentes del país, y del 7% para los dividendos distribuidos y la remesa de utilidades a la casa matriz. De este modo se suspende por un año las bajas establecidas en los incisos d) y e) del artículo 86 de la Ley N° 27.430 y sus modificaciones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se ha efectuado el tratamiento de dicho Proyecto de Ley.

Respecto de los activos financieros a partir de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de intereses y capital de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley local y extranjera, por medio de operaciones de canje y solicitudes de consentimiento. Durante el año 2020 se ha logrado cerrar con éxito las reestructuraciones de bonos —tanto internacionales como locales—, y los canjes de deuda para mejorar la composición y la sostenibilidad de la deuda pública del país. De todos modos se mantiene la volatilidad de los instrumentos.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos que ello implica para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

En el ámbito internacional el brote impactó en forma adversa en las condiciones económicas y de mercado y desencadenó un período de desaceleración económica global.

En Argentina el Gobierno estableció en el mes de marzo del 2020, a través del Dto. 297/20 (prorrogado luego por otros decretos) medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y en el mes de noviembre de 2020 se anunció el inicio de la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio de las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor que permitiría una mejor atención de los afectados.

El aislamiento social contempló ciertas excepciones de actividades calificadas como esenciales. En este contexto la Decisión Administrativa 490/20 instruyó a partir del 13 de abril del 2020 la ampliación del listado de actividades y servicios exceptuados incluyendo la actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos y estableciendo que el BCRA reglamente los términos y condiciones en los cuales se realiza la actividad bancaria.

Entre otras cuestiones el Gobierno Nacional estableció:

- Suspensión del cierre de cuentas bancarias
- Instrumentación de líneas de crédito a MiPyMEs y a prestadores de salud humana
- Instrumentación de líneas de crédito a tasa del 0% para autónomos y monotributistas.
- Limitación al cobro de ciertas comisiones bancarias.

Frente a las consecuencias provocadas por el aislamiento social, el BCRA ha emitido una serie de disposiciones para reglamentar las disposiciones del Gobierno Nacional y a los fines de transitar el nuevo orden económico:

- Estableció medidas extraordinarias para la atención del público en sucursales
- Reglamentó las líneas de crédito a tasa del 0% y a tasa del 24%
- Extendió el plazo de presentación de cheques comunes y de pago diferido por 30 días adicionales y habilitó una segunda presentación de cheques rechazados por causal "sin fondos suficientes disponibles en la cuenta" (aunque no es aplicable a los cheques generados por medios electrónicos o ECHEQ)
- Estableció la refinanciación automática de saldos en tarjetas de crédito
- Flexibilizó los criterios de clasificación de deudores y, consecuentemente, el cálculo de la previsión asociada

• Flexibilizó el régimen de efectivo mínimo en contraprestación del otorgamiento de líneas de crédito con interés subsidiado para el beneficiario

• Estableció una tasa mínima para los depósitos e inversiones a plazo, no ajustables por 'UVA' o 'UVI'

• Prohibió a las Entidades financieras la realización de operaciones de caución bursátil tomadoras y colocadoras

• Limitó los niveles de tenencia de Leliqs

• Estableció requisitos adicionales para el acceso al mercado de cambios

Al igual que en el contexto internacional, estas medidas generaron consecuencias en materia operativa, comercial y financiera, con efectos negativos en la cadena de pagos.

Aun cuando la entidad no se ha visto significativamente afectada por las consecuencias del impacto COVID-19, si lo ha sido la economía local e internacional. El directorio entiende que el impacto del brote de COVID-19 continuará evolucionando a partir de la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, y por lo tanto es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Entidad. El Directorio monitorea de manera continua las condiciones económicas en general, la actividad del mercado financiero y sus negocios a los fines de ir adecuándose a las diversas circunstancias que se vayan produciendo.

NOTA XII. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

I. Inscripción como "Agente de Negociación" ante la CNV

Con fecha 1ro de Noviembre de 2019 la Entidad obtuvo la autorización de CNV para actuar como Agente de Negociación según consta en la Nota 1.4 inc i)

Asimismo, se informa que el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente es equivalente a 65.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). El artículo 9 del Capítulo I, Título VII de las normas de CNV (T.O 2013) dispone que los Agentes de Negociación deberán contar, en forma permanente, con un patrimonio neto mínimo conformado de la siguiente manera:

Calidad de Agente	UVA	Valor al 31/12/2020	PN mínimo en pesos
-------------------	-----	---------------------	--------------------

Agente de Negociación 65.350 64,32 4.203.312

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee un Patrimonio Neto de M\$ 726.936 que equivalen a 11.301.866 U.V.A.

Adicionalmente, el artículo 11 del Capítulo I del Título VII del T.O. establece que los Agentes de Negociación deberán contar con una contrapartida líquida que represente un mínimo del 20% del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría mencionada. Al 31 de diciembre de 2020, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$840.662 y la contrapartida líquida de Banco Coinag a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

* Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX24 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24 cotización: 108,90 pesos miles \$ 44.649-

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	38.486
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	30.764
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	7.722
Con seguimiento especial :		
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
En tratamiento especial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de Insolvencia:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL		
	-	38.486
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.082.216	2.463.773
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	79.119	18.638
Sin garantías ni contragarantías preferidas	300.537	80.989
	3.702.560	2.364.146
Riesgo bajo:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.505	28.659
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	164	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.341	27.371
Riesgo bajo- En tratamiento especial:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	42	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	42	-
Riesgo medio:		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.054	16.592
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.054	16.487
Riesgo alto:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.119	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	54	1.692
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.988	39.937
Irrecuperable:		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.811	19.125
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.811	259
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
	4.155.789	2.569.778
TOTAL GENERAL (*)		
	4.155.789	2.608.264

(*) Incluye
 Préstamos y otras financiaciones 4.155.789 2.608.264
 Previsiones (84.760) (71.833)
 Préstamos e intereses al personal 22.231 16.720
 Ajustes NIIF (14.157) (10.577)
 Títulos privados - Títulos de deuda de fideicomisos financieros (12.244) -
 4.066.859 2.542.574

Número de clientes	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	426.128	10%	264.744	10%
- 50 siguientes mayores clientes	725.391	17%	601.944	23%
- 100 siguientes mayores clientes	403.002	10%	257.897	10%
- Resto de clientes	2.601.268	63%	1.483.679	57%
TOTAL (*)	4.155.789	100%	2.608.264	100%



Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	22	-	-	-	-	-	22
- Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	154.993	898.486	758.402	1.111.507	1.399.137	1.235.653	431.584	5.989.762
TOTAL	154.993	898.508	758.402	1.111.507	1.399.137	1.235.653	431.584	5.989.784

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	37.812	40-42	-	-	2.045	-	664	2.709	35.103
Mobiliario e Instalaciones	56.396	10	2.266	-	20.054	-	5.959	26.013	32.649
Máquinas y equipos	88.246	5	17.654	-	59.781	29	11.143	70.895	35.005
Vehículos	16.209	5	5.878	-	2.901	-	1.572	4.473	17.614
Derecho de uso de inmuebles arrendados	30.031		809	601	5.194	205	9.389	14.378	15.861
Diversos (1)	11.316	2-10	8.926	-	4.845	3	7.059	11.901	8.341
Obras en curso	-		86.276	-	-	-	-	-	86.276
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	240.010		121.809	601	94.820	237	35.786	130.369	230.849

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	37.812	40-42	-	-	1.380	-	665	2.045	35.767
Mobiliario e Instalaciones	54.938	10	1.561	103	14.547	25	5.532	20.054	36.342
Máquinas y equipos	79.616	5	10.142	1.512	50.928	1.756	10.609	59.781	28.465
Vehículos	13.532	5	2.677	-	1.551	290	1.640	2.901	13.308
Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	-	35.523	5.492	-	-	5.194	5.194	24.837
Diversos (1)	11.316	2-10	-	-	2.650	-	2.195	4.845	6.471
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	197.214		49.903	7.107	71.056	2.071	25.835	94.820	145.190

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	39.569	60	-	-	42	-	254	296	39.273
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	39.569				42		254	296	39.273

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	-	60	39.569	-	-	-	42	42	39.527
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	39.569			42		42	42	39.527

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	19.781	5	16.373	5.408	80	7.027	12.355	23.799
Otros activos intangibles	36.921	5	12.261	24.006	25	7.030	31.011	18.171
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	56.702		28.634	29.414	105	14.057	43.366	41.970

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	10.792	5	8.989	2.288	-	3.120	5.408	14.373
Otros activos intangibles	31.452	5	5.469	18.322	103	5.787	24.006	12.915



Número de clientes	31/12/2020		31/12/2019		Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- 10 mayores clientes	2.201.947	45%	2.253.019	52%	Depósitos	4.215.143	412.567	319.926	4.404	2.016	-	4.954.056
- 50 siguientes mayores clientes	1.183.581	24%	912.797	21%	Sector Público no Financiero	468.487	-	-	-	-	-	468.487
- 100 siguientes mayores clientes	602.382	12%	426.339	10%	Sector Financiero	5.264	-	-	-	-	-	5.264
- Resto de los clientes	900.519	19%	721.390	17%	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.741.392	412.567	319.926	4.404	2.016	-	4.480.305
TOTAL	4.888.429	100%	4.313.545	100%	Otros pasivos financieros	218.100	-	-	-	-	-	218.100
					Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	288	-	-	-	-	-	288
					Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	-	-	-	-
					Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	4.433.531	412.567	319.926	4.404	2.016	-	5.172.444

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	514.185				
Efectivo	206.338				
Entidades Financieras y corresponsales	307.847				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		258.712	202.382		56.330
Operaciones de pase	497.426				
Banco Central de la República Argentina	497.426				
Otras Entidades financieras	-				
Otros activos financieros	24.613				
Préstamos y otras financiaciones	4.066.859				
Sector Público no Financiero	22				
B.C.R.A.					
Otras Entidades financieras					
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.066.837				
Adelantos	229.596				
Documentos	2.780.975				
Prendarios	3.441				
Personales	197.599				
Tarjetas de Crédito	236.176				
Otros	619.050				
Activos financieros entregados en garantía	178.320				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		40.633			40.633
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5.281.403	299.345	202.382		96.963

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
				Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	4.888.429		-	-	-	-
Sector Público no Financiero	462.476		-	-	-	-
Sector Financiero	5.264		-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.420.689		-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.599.718		-	-	-	-
Caja de ahorros	523.952		-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.046.509		-	-	-	-
Otros	250.510		-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-					
Otros pasivos financieros	218.100		-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras	288		-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	5.106.817					

Ingresos/ (egreso) Financiero	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado					
Ingresos por intereses	1.486.671				
Por préstamos y otras financiaciones					
Sector Financiero	2.002				
Sector Privado no Financiero	1.484.669				
Adelantos	138.890				
Documentos	1.260.329				
Prendarios	1.018				
Personales	51.596				
Tarjetas de Crédito	10.938				
Otros	21.898				
Por operaciones de pase					
- BCRA	44.930				
TOTAL	1.531.601				
Egresos por intereses					
Por Depósitos	863.160				
Cuentas corrientes	41.725				
Cajas de ahorro	1.875				
Plazo fijo e inversiones a plazo	820.060				
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2.373				
TOTAL	865.533				
Ingresos por servicios					
Comisiones vinculadas con obligaciones	156.546				
Comisiones vinculadas con créditos	770				
Comisiones por tarjetas	34.459				
Comisiones por seguros	15				
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	6.495				
Alquiler de cajas de seguridad	4.661				
Otros	-				
TOTAL	202.946				
Egresos por servicios					
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	485				
Otras	404				
TOTAL	889				
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
Resultado de títulos públicos					
Resultado de títulos privados					
Operaciones a término					
TOTAL					
Ingresos/ (Egreso) Financiero Neto					
Medición obligatoria					
459.447					
20.420					
4.196					
TOTAL	484.063				



Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio reexpresado	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario Generado por Previsões	Saldos al 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832
Otras Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832
Adelantos	10.536	12.449	-	6.928	(4.107)	11.950	10.536
Documentos	43.042	40.174	1.350	14.533	(15.008)	52.325	43.042
Hipotecarios		-		-	-	-	-
Prendarios	44	2	17	-	5	34	44
Personales	3.222	4.371	-	2.564	(947)	4.082	3.222
Tarjetas de Crédito	10.803	244	-	6.879	(1.507)	2.661	10.803
Otros	4.185	12.419	-	1.112	(1.784)	13.708	4.185
TOTAL DE PREVISIONES	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832

Las previsiones se constituyeron según las normas vigentes del BCRA

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados

Señor Presidente y Directores de
Banco Coinag S.A.
Domicilio Legal: Mitre 602
CUIT: 30-71419596-0
Rosario – Provincia de Santa Fe

1. Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado un examen de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos que los complementan.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera consolidado:

	Cifras en miles de pesos	31/12/2020
Total de Activo	6.123.154	
Total de Pasivo	5.396.218	
Total de Patrimonio Neto	726.936	

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:

	Cifras en miles de pesos	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	167.332	
Otros resultados integrales -		
Resultado Integral Total	167.332	

Los saldos y otra información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpretan exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

2. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicables a la auditoría de estados financieros, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Coinag S.A. reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

a) Como indica en su Nota 1.4.a) i. a los presentes Estados Financieros Consolidados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2022 para las entidades del "Grupo B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los Estados Financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los Estados Financieros.

b) En la Nota XI de los estados financieros consolidados se describe detalladamente la incertidumbre sobre los posibles efectos del brote de COVID-19 que la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia global en marzo de 2020, sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez y de operaciones de la entidad en general y en consecuencia los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha.

c) En virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 6849 del BCRA a partir de 1 de enero de 2020 la Entidad aplica lo dispuesto por la NIC 29 "Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria", presentando sus estados financieros en moneda constante, lo cual implica aplicar las adecuaciones necesarias a los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los Estados Financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$9.239.060,21, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 10.111.494,30 no siendo exigible a esa fecha.

d) De acuerdo con lo requerido por los artículos 9 y 11 del Capítulo I, Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente Negociación.

Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible, tal como si indica en la nota XII a los presentes estados financieros consolidados.

e) Hemos aplicado los procedimientos, sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 30 de marzo de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO COINAG S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco Coinag S.A., hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados detallados en el párrafo siguiente:

Documentos examinados

* Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

* Estados de resultados y de otros resultados integrales correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019 y 2020 y terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

* Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020 y 2019 y terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

* Estados de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio iniciados el 1 de enero de 2020 y 2019 y finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

* Notas I a XII y anexos correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

* Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera consolidado:

	Cifras en miles de pesos	31/12/2020
Total de Activo	6.123.154	
Total de Pasivo	5.396.218	
Total de Patrimonio Neto	726.936	

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:



	Cifras en miles de pesos	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio (Ganancia)	167.332	
Otros resultados integrales	-	
Resultado Integral Total	167.332	

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, transitoriamente excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

El Directorio y la gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 30 de marzo de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen

Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros consolidado adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 del Banco Coinag S.A., y de los resultados integrales y de otros resultados integrales, de los cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Queremos mencionar que la Sociedad, de acuerdo a lo indicado en la nota 1.4 a) inciso i de los Estados Financieros Consolidados, no aplicó el punto. 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", según lo normado por la Comunicación "A" 7181 para las entidades del Grupo B y C, hasta el 01 de enero de 2022.

El Banco Coinag S.A. a partir del 1 de enero de 2020 aplica el procedimiento de reexpresión en moneda homogénea de los estados financieros dispuesto en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", según lo establecido por el BCRA en la Comunicación "A" 6849, lo que implica realizar las adecuaciones necesarias a los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019.

Se describe en la Nota XI de los estados financieros, la incertidumbre de la magnitud de los efectos que tendrá la pandemia, declarada en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, en la actividad financiera y los resultados futuros de las operaciones sobre de la entidad en general.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran asentados en los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

2. De acuerdo con lo requerido por el artículo 9 del Capítulo I del Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y modificatorias) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 es superior al mínimo exigido para actuar como Agente Negociación, como lo indica la nota XII a los estados financieros.

3. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 30 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CPN Abel Nicolás Raiano
Contador Público (UNR)
CPCESF M.N. 3032

CONCEPTOS	NOTAS	EJERCICIO ANUAL		
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO				
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS				
Efectivo	5	514.140	405.633	601.511
Entidades financieras y corresponsales:		206.293	184.037	108.327
- Banco Central de la República Argentina		305.533	217.683	492.248
- Otras del país y del exterior		2.314	3.913	936
Otros		-	-	-
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3	258.712	855.875	624.722
Otros	3	146.961	739.504	517.339
111.751	116.371	107.385		
INSTRUMENTOS DERIVADOS				
OPERACIONES DE PASE	3	497.426	750.747	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3	20.744	24.908	16.369
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES				
Sector Público no Financiero		22	-	-
B.C.R.A		-	-	-
Otras Entidades Financieras		-	-	-
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		4.067.054	2.542.861	2.755.311
OTROS TITULOS DE DEUDA				
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	3	178.320	138.660	156.543
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES	8	26.509	14.537	21.178
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3	40.633	27.228	-
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		49.083	34.210	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6	224.528	142.965	126.158
ACTIVOS INTANGIBLES	6	41.970	27.288	21.634
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	8	47.400	32.287	10.951
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6	56.027	41.683	28.894
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6	41.936	24.808	-
TOTAL DEL ACTIVO		6.076.748	5.063.690	4.363.271

CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO ANUAL		
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO				
DEPÓSITOS	8 y 3	4.891.569	4.318.945	3.764.329
Sector Público no Financiero		462.476	519.916	579.439
Sector Financiero		5.264	2.346	925
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		4.423.829	3.796.683	3.183.965
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	3	218.100	74.946	55.264
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	288	712	64.098
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	8	96.528	48.338	3.747
OBLIGACIONES NEGOCIALES SUBORDINADAS		-	-	-
PROVISIONES		-	-	-
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	8	39.800	28.258	18.691
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		106.910	93.134	68.737
TOTAL DEL PASIVO		5.353.195	4.564.333	3.974.866
PATRIMONIO NETO	5	723.553	499.357	388.405
Capital social		242.250	192.250	172.250
Aportes no capitalizados		1.950	3.950	1.950
Ajustes al capital		622.671	614.978	596.285
Ganancias reservadas		35.904	6.763	-
Resultados no asignados		(347.725)	(388.843)	(382.080)
Otros Resultados Integrales acumulados		-	-	-
Resultado del ejercicio		168.503	70.259	-
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		723.553	499.357	388.405
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		723.553	499.357	388.405



CONCEPTOS	EJERCICIO ANUAL			CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL
	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019		
Ingreso por intereses	9	1.531.601	1.347.467	Resultado neto del ejercicio	168.503
Ingreso por ajustes	9	-	-	Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	168.503
Egreso por intereses	9	(865.533)	(1.108.114)	Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	70.259
Egreso por ajustes					
Resultado neto por intereses		666.068	239.353		
Ingreso por comisiones	9	198.285	201.453		
Egreso por comisiones	9	(889)	(290)		
Resultado neto por comisiones		197.396	201.163		
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9	484.063	588.580		
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		-	-		
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		52.052	44.080		
Otros ingresos operativos		73.992	43.885		
Cargo por incobrabilidad		(69.659)	(60.433)		
Ingresa operativo neto		1.403.912	1.056.628		
Beneficios al personal	9	(339.812)	(324.652)		
Gastos de administración	9	(341.883)	(255.796)		
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(49.118)	(34.788)		
Otros gastos operativos	9	(287.335)	(226.881)		
Resultado Operativo		385.764	214.511		
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		(17.079)	(1.531)		
Resultado por la posición monetaria neta		(86.802)	(96.726)		
Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan		281.883	116.254		
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(113.380)	(45.995)		
Resultado neto de las actividades que continúan		168.503	70.259		
Resultado de las operaciones discontinuadas		-	-		
Impuesto a las ganancias de las actividades discontinuadas		-	-		
Resultado neto del ejercicio		168.503	70.259		

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		168.503	70.259
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
Numerador:			
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		168.503	70.259
Más: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales por el efecto de la dilución		168.503	70.259

Denominador:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		242.250	192.250
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución		242.250	192.250
Ganancia por acción		0,69557482	0,3654564

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	31/12/2020
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		192.250	-	1.950	2.000	614.979	-	6.763	(321.594)	496.348
Ajustes y reexpresiones retroactivas	1.4-h								3.010	3.010
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		192.250		1.950	2.000	614.979		6.763	(318.584)	499.358
Resultado total integral del ejercicio									168.503	168.503
Resultado neto del ejercicio									168.503	168.503
Otro Resultado Integral del ejercicio										
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del (*)							29.141		(29.141)	
Reserva especial por aplicación de NIIF por primera vez										
Suscripción de acciones aprobadas por Asamblea de Accionistas		15.000					1.094			16.094
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		33.000					7.208			40.208
Capitalización de aportes irrevocables		2.000			(2.000)		(610)			(610)
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio										
Saldos al cierre del ejercicio		242.250	-	1.950	-	622.671	29.141	6.763	(179.222)	723.553

(*) Aportes de capital aprobado por la AGO de fecha 30-04-2020

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total al 31/12/2019
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio		172.250	-	1.950	-		-	-	(9.256)	164.944
Ajustes y reexpresiones retroactivas	1.4-h					596.285			(372.824)	223.461
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		172.250	-	1.950	-	596.285			(382.080)	388.405
Resultado total integral del ejercicio									70.259	70.259
Resultado neto del ejercicio									70.259	70.259
Otro Resultado Integral del ejercicio										
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del (*)							6.763	(6.763)		37.472
Reserva especial por aplicación de NIIF por primera vez							17.472			
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		20.000					2.000	1.221		3.221
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio										
Saldos al cierre del ejercicio		192.250	-	1.950	2000	614.978	6.763	(318.584)	499.357	



Conceptos	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		281.883	116.254
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		86.802	96.726
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		83.211	50.337
Amortizaciones y desvalorizaciones		48.525	32.453
Cargo por incobrabilidad		69.659	60.433
Otros ajustes		(34.973)	(42.549)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:		(2.227.835)	(2.139.168)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		245.149	(567.660)
Instrumentos derivados			-
Operaciones de pase		253.321	(750.747)
Préstamos y otras financiaciones		(2.564.510)	(720.354)
Sector Público no Financiero		-	-
Otras Entidades financieras		-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(2.564.510)	(720.354)
Otros Títulos de Deuda		(12.244)	-
Activos financieros entregados en garantía		(75.362)	(34.858)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(13.405)	(27.228)
Otros activos		(60.784)	(38.321)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:		2.059.472	1.847.853
Depósitos		1.903.417	1.871.063
Sector Público no Financiero		179.960	225.239
Sector Financiero		2.048	1.016
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.721.409	1.644.808
Otros pasivos		156.055	(23.210)
Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias		(62.214)	(8.883)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		221.319	(36.881)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:			
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(145.371)	(62.021)
Compra de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	-
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios		(31.952)	(35.741)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
...		-	-
Cobros:			
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		601	7.107
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	-
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
...		-	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(176.722)	(90.655)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:			
Obligaciones negociables no subordinadas		-	-
Financiaciones de entidades financieras locales		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
...		-	-
Cobros:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		55.693	40.365
Financiaciones de entidades financieras locales		-	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		55.693	40.365
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		171.710	91.062
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(163.493)	(199.769)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		108.507	(195.878)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		108.507	(195.878)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	V	405.633	601.511
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	V	514.140	405.633

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES**1.1 Información de la Entidad**

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 242.250 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	42,56%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	19,90%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	19,90%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,94%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	6,39%
FUNDACION COINAG	0,31%
TOTAL	100,00%

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Separados

De acuerdo con lo previsto por el B.C.R.A., la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Separados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 30 de Marzo 2021.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2020 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Separados**a) Resumen de políticas contables significativas**

Los presentes Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El B.C.R.A., a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada para las entidades de Grupo B y C, según lo indicado por el punto 3 de la Comunicación "A" 7181, hasta el 1 de enero de 2022, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018. Es así que la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reunan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

El estado de situación financiera se presenta en forma comparativa con los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El estado de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2020.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2020.



iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes Estados Financieros Separados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de origenación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

II. Instrumentos Financieros

II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

* se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

* en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

* es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

* con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgió; o

* los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

* forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

II.3 Activos financieros valuados a costo amortizado

Son medidos a costo amortizado cuando:

* El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

* las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

III. Reconocimiento de ingresos y egresos

III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

* un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

* los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

* Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

* Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

VII. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

VIII. Propiedad, Planta y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad, Planta y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se valuará de acuerdo con los siguientes modelos:

- **Modelo del costo:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- **Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.



Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada período o ejercicio.

XIII. Provisiónes

Las provisiónes son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiónes se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiónes significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiónes son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Separados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2020. Los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. fueron incorporados en los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Estos, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- * el propósito y el diseño de la entidad participada
- * las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- * acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- * si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta. Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en un alinea separada en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles, han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valorización y otras técnicas de evaluación.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de pago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieran a:

- Previsiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2020 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

NIIF 17	Contratos de Seguros (Publicada 05-2017)	Se establece el marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La norma entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1º de noviembre de 2021.
NIC 1	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclará que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

e) Cambios estimaciones contables

La NIIF 17 mencionada en el punto anterior, no es de aplicación para la actividad bancaria y por lo tanto no ha sido aplicada por parte de la Entidad para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La modificación a introducirse en la NIC 1, mencionada en el cuadro anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tenga impactos significativos en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.



f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2022.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

En el mes de enero 2020, como resultado del reconocimiento inicial del ajuste por inflación para el ejercicio 2019, según se detalla en la nota 1.4) a) ii., se imputó en la partida Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, la suma de miles \$ 477.997.- (Quebranto). A su vez, se imputó en esta misma partida la suma de miles \$ 3.010.- (ganancia) como corrección al cierre anterior de la valuación de la participación en la subsidiaria Transportadora del Interior S.A., producto de ajustes introducidos en sus estados contables y como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación de los mismos al 31/12/2019.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste son materiales.

1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

La excepción descripta constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

Respecto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros.

NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes Estados Financieros consolidados, el directorio de Banco Coinag ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valorar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descripto en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Definiciones

* Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

* Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

* Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

- * Activos financieros medidos a costo amortizado
- * Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- * Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

- * El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
- * Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2020	Importe en miles de \$ al 31/12/2019
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable	258.712	855.875
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio	40.633	27.228

➤ Al 31 de diciembre de 2019 se refiere

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
69.573	Bonos del Tesoro Nacional
18.312	Letras Capitalizables del Gobierno Nacional
566	Fideicomiso Financiero Consubond 153
5.015	Fideicomiso Financiero Pyme MIS XII
275	Fideicomiso Financiero Pyme MIS XI
2.660	Obligaciones Neg. en \$ Howarth Consulting
739.506	Letras de liquidez del BCRA
11.778	Letras del Tesoro Nacional en U\$S
8.190	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

27.228	Participación Socio Protector MILLS SGR
--------	---

➤ Al 31 de diciembre de 2020 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
55.421	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
505	Fideicomiso Financiero Pyme Cetrogar 23 XXIII
3.536	Fideicomiso Financiero Pyme Metalcred II
11.230	Fideicomiso Financiero Pyme Red Surcos XIII
963	Obligaciones Neg. en \$ Howarth Consulting
10.591	Obligaciones Neg. en \$ YPF
10.383	Obligaciones Neg. en \$ Transportad. Gas
4.996	Obligaciones Neg. en \$ Finares SA Pymes
5.675	Letras Municipalidad de Rosario
146.961	Letras de liquidez del BCRA
8.451	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

10.000	SOLIDUM SGR
10.000	GARANTIZAR SRG

Participación Socio Protector MILLS SGR

Al 31/12/2019 y 31/12/2020, todas las especies están valuadas a valor razonable.

A la fecha de cierre de cada ejercicio no pueden obtenerse datos de cotización de los bonos del tesoro nacional y letras de Municipalidad de Rosario u otras especies de características similares, por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). Respecto a los títulos de deuda de los Fideicomisos, de las Obligaciones Negociables y del aporte en la SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA, cabe mencionar que para todas las especies en existencia al 31/12/2020 y al 31/12/2019, se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1). En cuanto a las Letras Capitalizables del Gobierno Nacional, bonos del tesoro nacional en pesos ajustables por CER y Letras del Tesoro Nacional en U\$S se obtiene la cotización del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1) al 31/12/2019 y al 31/12/2020 respectivamente.

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es

observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segraga los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

* **Nivel 1:** los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

* **Nivel 2:** los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

* **Nivel 3:** los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para valuar la tenencia de Bonos del Tesoro Nacional, los títulos de deuda de los Fideicomisos, las Obligaciones Negociables y el aporte en la SGR según se menciona en el punto 3.1 i)

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 258.712.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera
Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.



2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500,00.- (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el ejercicio anterior, con posterioridad al aporte inicial, se suscribieron Convenios de Aporte Irrevocable Dinerario a cuenta de futura suscripción de acciones por un total de \$22.600.000 (pesos veintidós millones seiscientos mil). Estos aportes fueron capitalizados 17.700.000 en el ejercicio anterior y 4.900.000 en el presente ejercicio, recibiendo Banco Coinag SA la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

A su vez, durante el presente ejercicio se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 27.800.000 (veintisiete millones ocho cientos mil). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 27.800.000 (veintisiete millones ocho cientos mil) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno). La integración de estos aportes irrevocables fue efectuada en el presente ejercicio.

Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 93,56% de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2020. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2020, auditados por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de auditoría sin salvedades con fecha 31/01/2021.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2020	
Aportes de capital- acciones integradas	27.711
Aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones	27.800
Ajustes al capital	19.354
Resultado no asignados	(2.831)
Resultado no asignados ajustados por inflación	(1.023)
AREA	(350)
Total Patrimonio Neto	70.661
Resultado Ejercicio 2020 (Pérdida)	(18.197)
% participación Banco Coinag	93,56%
VPP Banco Coinag al 31/12/2020	49.083

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

* Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 98.846.-

* RPC del Banco Coinag: Miles \$ 638.147.-

4.2 Partes relacionadas

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$21.949.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

PRESTAMOS

Accionista	31/12/2020		
	Préstamos	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	1.758	1.626	3.384
Fundación Coinag	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	57	57
Silvina Sefusatti	-	39	39
Roberto Giacomo	-	51	51
Edgardo Giuliani	-	82	82
TOTAL	1.758	1.855	3.613

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2020			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	6.800	-	6.800
Fundación Coinag	-	874	-	874
Hernan Sefusatti	1.230	34	-	1.264
Silvina Sefusatti	743	-	-	743
Roberto Giacomo	3.135	-	-	3.135
Edgardo Giuliani	883	2	620	1.505
TOTAL	5.991	7.710	620	14.321

PRESTAMOS

Accionista	31/12/2019		
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	2.946	2.946
Fundación Coinag	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	89	89
Silvina Sefusatti	-	3	3
Roberto Giacomo	-	27	27
Edgardo Giuliani	-	93	93
TOTAL	-	3.158	3.158

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2019			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	1.325	-	1.325
Fundación Coinag	-	9.354	-	9.354
Hernan Sefusatti	1.200	11	2.644	3.855
Silvina Sefusatti	118	-	2.644	2.762
Roberto Giacomo	1.449	-	3.248	4.697
Edgardo Giuliani	860	7	2.644	3.511
TOTAL	3.627	10.697	11.180	25.504

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2020	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	45
Fundación Coinag	341	-
Hernan Sefusatti	850	-
Silvina Sefusatti	785	-
Roberto Giacomo	344	-
Edgardo Giuliani	1.020	-
TOTAL	3.340	45

ACCIONISTA	31/12/2019	
	EGRESOS	INGRESOS
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	-
Fundación Coinag	3.287	-
Hernan Sefusatti	750	-
Silvina Sefusatti	608	-
Roberto Giacomo	648	-
Edgardo Giuliani	343	7
TOTAL	5.636	7

NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K

Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550.

El 28 de Febrero de 2020 se procedió a la integración de 10.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Cabe mencionar que este importe incluye la capitalización de los \$ 2.000.000 integrados en el ejercicio anterior en concepto de Aportes Irrevocables. La composición de esta integración se distribuye en partes iguales entre los accionistas personas humanas, \$ 2.500.000 cada uno.

El 25 de Junio de 2020 se procedió a la integración de 10.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 3.770.000, Sefusatti María Silvina \$ 3.770.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.230.000; Giacomo Roberto \$ 1.230.000.

El 31 de Agosto de 2020 se procedió a la integración de 15.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 5.651.000, Sefusatti María Silvina \$ 5.651.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.038.000; Giacomo Roberto \$ 2.660.000.



La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2020	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966,00	42,56%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	45.222.231,00	19,90%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	45.222.229,00	19,90%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	24.872.454,00	10,94%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	14.517.120,00	6,39%
FUNDACION COINAG	700.000,00	0,31%
TOTAL	227.250.000,00	100,00%

Como se menciona en Nota 10.3, con fecha 14/10/2020 se suscribieron 15.000.000 de acciones VN \$ 1. Ala fecha de los presentes Estados Financieros aún no fueron integrados los mencionados aportes por parte de los accionistas.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio anterior se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229.-, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 6.763.-

El 30 de abril del presente año, se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria, en la cual se constituyó Reserva Legal por miles \$ 23.420, según consta en acta Nro 29, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 29.141.-

5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el período/ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Al 31/12/2019 el resultado acumulado desde el inicio de las actividades del Banco era de miles \$ 117.098 (ganancia). Las acciones en circulación al cierre del ejercicio eran 192.250. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos diluyentes, por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida al 31/12/2019 fue de \$ 0,61 (\$ 117.098/192.250). Estos datos se corresponden con valores históricos.

Según se explica en la nota 1.4 a ii, la entidad ha comenzado a aplicar la NIC 29 reconociendo el impacto inflacionario en sus estados financieros, es por ello que el Resultado Acumulado desde el inicio de actividades de la entidad ajustado por inflación es de Miles \$ 238.120 (pérdida), por lo cual, en términos reales no corresponde calcular ganancia por acción.

Al cierre del presente ejercicio el resultado acumulado desde inicio de actividades del banco en términos reales continúa siendo negativo (\$ 179.222.-)

5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2020	31/12/2019
Disponibilidades:		
- Efectivo.	80.233	75.240
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	44.959	27.860
- B.C.R.A – cuenta corriente	120.000	171.608
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	3	4
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	81.046	81.049
- B.C.R.A – cuenta corriente U\$S	185.533	46.075
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	2.311	3.909
Total	514.185	405.745

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.-

Según consta en Acta de Directorio Nro 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por el período de 3 años.

Al 31/12/2020 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 39.273.-

6.2 Propiedad, planta y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases PPE

Dentro de Propiedad, planta y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- * Inmuebles
- * Obras en Curso
- * Mobiliarios e Instalaciones
- * Máquinas y Equipos
- * Vehículos
- * Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- * Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad, Planta y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se valorará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de PPE se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran impuestos en el rubro Obras en Curso. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este rubro es de miles \$ 86.276.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no posee bienes que se encuentren en garantía.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no poseía bienes que se encuentren en garantía o en construcción.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasan por el resultado del período.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.



iv. Partidas de propiedad, planta y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no posee partidas pertenecientes a Propiedad, planta y equipo que hayan sufrido deterioro.

6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

- * Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios
- * Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2020 y 31/12/2019.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometida con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 41.936.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 24.808.

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tecnología y Sistemas: El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del B.C.R.A. sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos. El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, el Banco COINAG S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito y procesos de originación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.



Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las previsiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco COINAG S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos, los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

* Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;

* Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio previa presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

* Bajo % de cartera irregular.

* Mantener previsiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.

* Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entiéndense como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, el Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto a riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiaciones por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

III. Riesgo Operacional.

Al tratarse de una Entidad en crecimiento y no contar con una suficiente base de eventos de pérdida debido a su acotada historia, este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

El Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

V. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación del BCRA "A" 5398, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalses de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

- o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

* Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

* Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

* Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla;

* Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a cancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurrán.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, el Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- * La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- * El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- * El seguimiento de límites de liquidez.
- * La planificación para las contingencias.
- * Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.



VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

* Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

* Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

8.1 Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes comerciales.

b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financia-ciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Préstamo:

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	229.454	164	229.618
2-Documentados	1.890.202	873.703	2.763.905
3-Documentados USD	42.842	-	42.842
5-Otros Prest Finan Importaciones	1.758	-	1.758
6-Personales	22.451	175.148	197.599
7-Prendarios	2.811	630	3.441
8-Tarjetas de Crédito	95.912	140.481	236.393
9-Otros	17.791	650.415	668.206
TOTAL PRESTAMOS	2.303.221	1.840.541	4.143.762

SALDOS AL 31/12/2019	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	412.070	1.372	413.442
2-Documentados	964.194	878.327	1.842.521
3-Documentados USD	110.815	-	110.815
5-Otros Prest Finan Importaciones	12.037	-	12.037
6-Personales	8.918	40.503	49.421
7-Prendarios	1.314	1.641	2.955
8-Tarjetas de Crédito	50.464	114.480	164.944
9-Otros	11.061	1.355	12.416
TOTAL PRESTAMOS	1.570.873	1.037.678	2.608.551

Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	28.583	242.005	270.588
2 - Caja de Ahorro U\$S	222.548	30.816	253.364
3 - Cuenta Corriente	1.663.311	17.277	1.680.588
4 - Plazo Fijo \$Arg	2.351.136	42.711	2.393.847
5 - Plazo Fijo U\$S	21.318	16.123	37.441
6- Inmovilizada	5.975	14.367	20.342
7- Otros Depósitos	235.116	283	235.399
TOTAL DEPOSITOS	4.527.987	363.582	4.891.569

SALDOS AL 31/12/2019	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	17.083	259.889	276.972
2 - Caja de Ahorro U\$S	89.269	93.421	182.690
3 - Cuenta Corriente	1.343.859	18.521	1.362.380
4 - Plazo Fijo \$Arg	1.890.750	240.363	2.131.113
5 - Plazo Fijo U\$S	33.442	25.587	59.029
6- Inmovilizada	4.741	6.976	11.717
7- Otros Depósitos	290.572	4.466	295.038
TOTAL DEPOSITOS	3.669.722	649.223	4.318.945

Ingresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	138.791	99	138.890
2-Documentados	684.484	560.711	1.245.195
3-Documentados USD	4.018	-	4.018
5-Otros Prest Finan Importaciones	235	-	235
6-Personales	5.862	45.734	51.596
7-Prendarios	832	186	1.018
8-Tarjetas de Crédito	4.438	6.500	10.938
9-Otros	21.397	266	21.663
10- Interfinancieros	2.002	-	2.002
TOTAL INGRESOS	862.059	613.496	1.475.555

SALDOS AL 31/12/2019	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	257.674	858	254.532
2-Documentados	507.182	462.014	969.196
3-Documentados USD	5.214	-	5.214
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	1.542	-	1.542
5-Otros Prest Finan Importaciones	1	-	1
6-Personales	3.570	16.210	19.780
7-Prendarios	716	895	1.611
8-Tarjetas de Crédito	6.284	14.257	20.541
9-Otros	409	50	459
10-Interfinancieros	15.041	-	15.041
TOTAL INGRESOS	797.633	494.284	1.291.917

Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	192	1.621	1.813
2 - Caja de Ahorro U\$S	54	8	62
3 - Cuenta Corriente	40.800	425	41.225
4 - Plazo Fijo \$Arg	803.788	14.602	818.389
5 - Plazo Fijo U\$S	952	719	1.671
6-Interfinancieros	697	1.676	2.373
TOTAL EGRESOS	846.483	19.050	865.533

SALDOS AL 31/12/2019	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$Arg	82	1.247	1.329
2 - Caja de Ahorro U\$S	24	26	50
3 - Cuenta Corriente	13.707	189	13.896
4 - Plazo Fijo \$Arg	966.607	122.880	1.089.487
5 - Plazo Fijo U\$S	828	634	1.462
6- Interfinancieros	765	1.125	1.890
TOTAL EGRESOS	982.013	126.101	1.108.114

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.



En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020:

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFEKTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	8.636	4.572	4.388	4.965
SUC TOTORAS	766	479	500	501
SUC SAN LORENZO	2.570	1.422	1.273	1.382
SUC ROSARIO SUR	738	1.476	574	1.308
SUC ROSARIO ALBERDI	565	261	245	300
SUC PTO SAN MARTIN	484	291	117	296
SUC CAPITAL FEDERAL	2.102	888	778	1.003
TOTAL	15.861	9.389	7.874	9.755

8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

* es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;

* a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2020 y 31/12/2019 Banco Coinag no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros

8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto y a causa del dictado de la Ley 27.430 de reforma tributaria publicado en el boletín oficial el día 29/12/2017 y la Ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva publicada en el boletín oficial el día 23/12/2019 la cual modifigan, entre otras cuestiones, la alícuota del impuesto a las ganancias para los años 2018 y siguientes, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los ejercicios en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2019	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2020
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	-	-	128	128
PRÉSTAMOS	12.690	-3.369	2.869	12.190
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	1.950	1.950
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	-	-	855	855
OBLIGACIONES DIVERSAS	-	-	4.449	4.449
ACTIVOS INTANGIBLES	184	-49	-135	-
BIENES DIVERSOS	29	-8	-21	-
AJUSTE POR INFLACIÓN	18.620	-4.943	14.151	27.828
ARRENDAMIENTOS	764	-203	-561	-
	32.287	-8.572	23.685	47.400

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2019	Efecto reexpresión	Cargos del periodo	31/12/2020
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28.257	-7.198	6.695	27.754
BIENES DIVERSOS	-	-	8.528	8.528
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	3.518	3.518
OTROS	1	-	-1	-
	28.258	-7.198	18.740	39.800

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 96.528 y de \$ miles 48.338 respectivamente.

De acuerdo con lo admitido por la Comunicación "A" 4295 y complementarias del BCRA y sobre la base de las proyecciones de resultados contables e impositivos realizados por el Directorio, al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantiene contabilizado en el rubro "Activos por Impuesto a las Ganancias Corrientes" el saldo a favor por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta que asciende a \$ miles 6.595.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras esta última grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos. Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Cabe mencionar que el mencionado impuesto quedó derogado para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 conforme el art. 76 de la Ley 27.260 publicado en el Boletín Oficial el 2 de julio de 2016.

8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2020	31/12/2019
DEUDORAS	3.022.344	1.674.886
Contingentes:	1.143.134	273.805
- Garantías recibidas	1.143.134	273.805
De control:	1.879.210	1.388.348
- Deudores clasificados irrecuperables	42.592	27.525
- Otras	850.806	1.030.101
- Cuentas de control deudoras por contra	985.812	330.722
De derivados:	-	12.733
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario venta dólar futuro	-	12.733
ACREEDORAS	3.022.344	1.674.886
Contingentes:	1.143.134	273.805
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.143.134	273.805
De control:	1.879.210	1.388.348
- Valores por acreditar	985.812	330.722
- Cuentas de control acreedoras por contra	839.398	1.057.626
De derivados:	-	12.733
- Ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	-	12.733

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y que han sido generadas por:

* Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).

* Activos financieros medidos al costo amortizado.

* Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

* Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado.

* Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

	Acumulado al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2019
Beneficios al personal		
Remuneraciones	250.888	243.406
Cargas sociales sobre remuneraciones	60.491	51.800
Otros	28.433	29.446
Total	339.812	324.652
Gastos de administración		
Honorarios a directores y síndicos	8.381	7.527
Otros honorarios	82.219	57.046
Electricidad y comunicaciones	30.494	27.334
Impuestos	15.399	13.226
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	69.311	50.584
Otros	136.079	100.079
Total	341.883	255.796

	Acumulado al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2019
Ot		


NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA
10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de mayo de 2020, el BCRA, a través de la comunicación "A" 6983, determinó que el monto de la garantía asciende a \$ miles 1.500. Hasta ese momento era de \$ miles 1.000.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe por este concepto asciende a \$ 8.619 miles.

10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 5.555, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe; miles \$ 4.443 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el proveedor PRISMA S.A. y miles \$ 1.082 afectados a la operatoria de dólar futuro en el Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en B.C.R.A, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 172.765, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

No obstante, con fecha 14/10/2020 se suscribieron 15.000.000 de acciones VN \$ 1. El 25 de marzo de 2021, según resolución del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias RESOL-2021-38-E-GDEBCRASEFYC#BCRA, no se formulan observaciones a la modificación en la composición accionaria de Banco Coinag SA a producirse con motivo del aumento de capital social y futura emisión de acciones mencionadas anteriormente. A la fecha de los presentes Estados Financieros aún no fueron integrados estos aportes por parte de los accionistas.

10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2020
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	305.533
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	172.765
TOTAL	478.298

10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

La distribución de resultados de las entidades financieras queda suspendida hasta el 30.6.21.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Al cierre del ejercicio anterior, los Resultados No Asignados expresados a valores históricos, ascienden a Miles \$ 117.098 (Ganancia), con fecha 30/04/2020 la Asamblea general Ordinaria dispuso la constitución de la Reserva Legal que se menciona en el primer párrafo de este punto, siendo la misma miles \$ 23.420., y los resultados no distribuidos miles \$ 93.678. Cabe mencionar que aplicación de la NIC 29, los Resultados No asignados al 31/12/2019 se revirtieron tal como se indica en la Nota 5.1.

10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A se rige según los siguientes principios básicos:

El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.

El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.

Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.

El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.

Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.

Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisarios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

Analís y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. Por ende prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor. Banco Coinag S.A adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del B.C.R.A.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

Código de Gobierno Organizacional

Código de Conducta

Políticas de Recursos Humanos y Capacitación

Políticas de Protección de Activos de la Información

Política de Transparencia

Responsabilidad Social Empresaria

Conozca su Estructura Organizacional

Portal Web

Código de Prácticas Bancarias

**Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y tres Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplementos. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI – Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras. En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios.

Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.

Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.

Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.

Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.

Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.

Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.

Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.

Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

Seleccionar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.

Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.

Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A. está conformada por el Gerente General y los Gerentes de: Comercial, Operaciones, Tecnología y Sistemas, Organización y Métodos, Administración y Contabilidad, Finanzas Planeamiento y Control de Gestión y de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos.

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del B.C.R.A. y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

De Tecnología Informática y Sistemas: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

De Gerentes: integrado por un Director, Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Organización y Métodos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestados de la Entidad.

De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2020 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación

individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se ciñe al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

NOTA XI. CONTEXTO MUNDIAL PANDEMIA COVID-19

A lo largo del año 2019, profundizándose en el ejercicio 2020 y subsistiendo a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, Argentina ha presentado un contexto macroeconómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura, debido a cuestiones de índole internacional y locales.

Entre estas últimas se destaca el cambio de autoridades nacionales y provinciales, un mercado cambiario afectado por una devaluación de más del 40%, una inflación que no atenúa su impacto, el fuerte incremento de las tasas y ciertas medidas fiscales, económicas y regulatorias que se han tomado tanto en el año 2019 como en el 2020.

En materia cambiaria, se retomaron las limitaciones al acceso al mercado de cambios y la necesidad de solicitar autorización para efectuar cierto tipo de operaciones.

En diciembre de 2019 se promulga la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, a través de la cual se declaró la emergencia pública y se introdujeron importantes cambios y/o reformas de diversa índole (financiera, fiscal, económica, etc.) Entre otros aspectos se suspendió la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias, manteniéndola en el 30% y, si bien se mantiene la aplicación del ajuste por inflación fiscal, se dispuso que para los dos primeros ejercicios de aplicación a partir del 1 de enero de 2019 serán computables en dichos ejercicios sólo 1/6 del impacto, aplicando los 5/6 remanentes en los siguientes 5 ejercicios.

A fines del mes de diciembre de 2020 se ha presentado un Proyecto de Ley en el que se procura mantener en 2021 la alícuota del Impuesto a las Ganancias en el 30%, para las Sociedades de Capital y para los establecimientos permanentes del país, y del 7% para los dividendos distribuidos y la remesa de utilidades a la casa matriz. De este modo se suspende por un año las bajas establecidas en los incisos d) y e) del artículo 86 de la Ley N° 27.430 y sus modificaciones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se ha efectuado el tratamiento de dicho Proyecto de Ley.

Respecto de los activos financieros a partir de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de intereses y capital de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley local y extranjera, por medio de operaciones de canje y solicitudes de consentimiento. Durante el año 2020 se ha logrado cerrar con éxito las reestructuraciones de bonos —tanto internacionales como locales—, y los canjes de deuda para mejorar la composición y la sostenibilidad de la deuda pública del país. De todos modos se mantiene la volatilidad de los instrumentos.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos que ello implica para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

En el ámbito internacional el brote impactó en forma adversa en las condiciones económicas y de mercado y desencadenó un período de desaceleración económica global.

En Argentina el Gobierno estableció en el mes de marzo del 2020, a través del Dto. 297/20 (prorrogado luego por otros decretos) medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y en el mes de noviembre de 2020 se anunció el inicio de la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio de las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor que permitiría una mejor atención de los afectados.

El aislamiento social contempló ciertas excepciones de actividades calificadas como esenciales. En este contexto la Decisión Administrativa 490/20 instruyó a partir del 13 de abril del 2020 la ampliación del listado de actividades y servicios exceptuados incluyendo la actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos y estableciendo que el BCRA reglamente los términos y condiciones en los cuales se realiza la actividad bancaria.


Entre otras cuestiones el Gobierno Nacional estableció:

- Suspensión del cierre de cuentas bancarias
- Instrumentación de líneas de crédito a MiPyMEs y a prestadores de salud humana
- Instrumentación de líneas de crédito a tasa del 0% para autónomos y monotributistas.
- Limitación al cobro de ciertas comisiones bancarias

Frente a las consecuencias provocadas por el aislamiento social, el BCRA ha emitido una serie de disposiciones para reglamentar las disposiciones del Gobierno Nacional y a los fines de transitar el nuevo orden económico:

- Estableció medidas extraordinarias para la atención del público en sucursales
- Reglamentó las líneas de crédito a tasa del 0% y a tasa del 24%
- Extendió el plazo de presentación de cheques comunes y de pago diferido por 30 días adicionales y habilitó una segunda presentación de cheques rechazados por causal "sin fondos suficientes disponibles en la cuenta" (aunque no es aplicable a los cheques generados por medios electrónicos o ECHEQ)
- Estableció la refinanciación automática de saldos en tarjetas de crédito
- Flexibilizó los criterios de clasificación de deudores y, consecuentemente, el cálculo de la previsión asociada
- Flexibilizó el régimen de efectivo mínimo en contraprestación del otorgamiento de líneas de crédito con interés subsidiado para el beneficiario
- Estableció una tasa mínima para los depósitos e inversiones a plazo, no ajustables por 'UVA' o 'UVI'
- Prohibió a las Entidades financieras la realización de operaciones de caución bursátil tomadoras y colocadoras
- Limitó los niveles de tenencia de Leliqs
- Estableció requisitos adicionales para el acceso al mercado de cambios

Al igual que en el contexto internacional, estas medidas generaron consecuencias en materia operativa, comercial y financiera, con efectos negativos en la cadena de pagos

Aun cuando la entidad no se ha visto significativamente afectada por las consecuencias del impacto COVID 19, si lo ha sido la economía local e internacional. El directorio entiende que el impacto del brote de COVID-19 continuará evolucionando a partir de la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, y por lo tanto es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Entidad. El Directorio monitorea de manera continua las condiciones económicas en general, la actividad del mercado financiero y sus negocios a los fines de ir adecuándose a las diversas circunstancias que se vayan produciendo.

NOTA XII. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV
I. Inscripción como "Agente de Negociación" ante la CNV

Con fecha 1ro de Noviembre de 2019 la Entidad obtuvo la autorización de CNV para actuar como Agente de Negociación según consta en la Nota 1.4 inci)

Asimismo, se informa que el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente es equivalente a 65.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). El artículo 9 del Capítulo I, Título VII de las normas de CNV (T.O 2013) dispone que los Agentes de Negociación deberán contar, en forma permanente, con un patrimonio neto mínimo conformado de la siguiente manera:

Calidad de Agente	UVA	Valor al 31/12/2020	PN mínimo en pesos
Agente de Negociación	65.350	64,32	4.203.312

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee un Patrimonio Neto de M\$ 726.936 que equivalen a 11.301.866 U.V.A.

Adicionalmente, el artículo 11 del Capítulo I del Título VII del T.O. establece que los Agentes de Negociación deberán contar con una contrapartida líquida que represente un mínimo del 20% del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría mencionada. Al 31 de diciembre de 2020, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$840.662 y la contrapartida líquida de Banco Coinag a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

* Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX24 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24 cotización: 108,90 pesos miles \$ 44.649-

Concepto	Identificación	TENENCIA			POSICIÓN AL 31/12/2020			
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	31/12/2020	31/12/2019	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
CON CAMBIOS EN RESULTADOS								
Del País				258.712	855.875	258.712	-	258.712
Títulos Públicos				258.712	855.875	258.712	-	258.712
Bonos del Tesoro Nacional 2020 (BOTE) vencimiento 21/11/2020	05330	3	-	69.573	-	-	-	-
Letras del tesoro capitalizables en \$ vto. 28/02/2020	05287	1	-	18.312	-	-	-	-
Letras del Tesoro en U\$S-vto. 04/09/2019-V0459 (*)	05299	1	-	1.956	-	-	-	-
Letras del Tesoro en U\$S-vto. 11/10/2019-U1109 (*)	05291	1	-	2.446	-	-	-	-
Letras del Tesoro en U\$S-vto. 25/10/2019-U2509 (*)	05292	1	-	5.727	-	-	-	-
Letras del Tesoro en U\$S-vto. 29/11/2019-U29N9 (*)	05296	1	-	1.649	-	-	-	-
TX22 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.18/03/22	5491	1	-	4.593	-	4.593	-	4.593
T2X2 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.20/09/22	5495	1	-	1.041	-	1.041	-	1.041
TX23 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/23	5492	1	-	5.405	-	5.405	-	5.405
TX24 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24	5493	1	-	44.382	-	44.382	-	44.382
LT MUN. ROSARIO S.1 CL.B V.23/01/2021	42281	3	-	5.675	-	5.675	-	5.675
Letras del BCRA				146.961	739.506	146.961	-	146.961
- LELIQ en S-vto. 07/01/2021	13669	1	-	107.756	-	107.756	-	107.756
- LELIQ en S-vto. 19/01/2021	13672	1	-	39.205	-	39.205	-	39.205
- LELIQ en S-vto. 02/01/2020	13491	1	-	162.599	-	-	-	-
- LELIQ en S-vto. 03/01/2020	13492	1	-	147.582	-	-	-	-
- LELIQ en S-vto. 06/01/2020	13493	1	-	169.239	-	-	-	-
- LELIQ en S-vto. 07/01/2020	13494	1	-	135.475	-	-	-	-
- LELIQ en S-vto. 08/01/2020	13495	1	-	124.611	-	-	-	-
Títulos Privados				50.655	16.706	50.655	-	50.655
ON YPF S.A Clase 6 en \$	54576	3	-	10.591	-	10.591	-	10.591
ON PyME Garantizada Howarth Consulting S.A. Serie II en \$	54539	3	-	963	-	963	-	963
ON TRANSPORTAD.GAS Clase1 en \$	54868	3	-	10.383	-	10.383	-	10.383
ON YPF Energía Eléctrica 5.A Clase 1 en U\$S	54191	3	-	8.451	-	8.451	-	8.451
ON FINARES SA PYMES Serie I en \$	55106	3	-	4.996	-	4.996	-	4.996
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero MIS XI	54408	3	-	5.015	-	-	-	-
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero METALCRED II	54664	3	-	3.536	-	3.536	-	3.536
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero MIS XI	54276	3	-	275	-	-	-	-
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero "CONSUBOND 153"	54178	3	-	566	-	-	-	-
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero RED SURCOS XIII	54860	3	-	11.230	-	11.230	-	11.230
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero CETROGAR 23 XXIII	54872	3	-	505	-	505	-	505
OTROS TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO				12.244	12.244	12.244	-	12.244
Del país				12.244	12.244	12.244	-	12.244
Títulos Privados				12.244	12.244	12.244	-	12.244
UNDERWRITING Fideicomiso Financiero Tarjeta Fértil XV	30-70830723-4	12.244	3	12.244	-	12.244	-	12.244
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE				40.633	27.228	40.633	-	40.633
Del País				40.633	27.228	40.633	-	40.633
MILLS S.G.R	30-71660461-2	3	-	20.633	27.228	20.633	-	20.633
SOLIDUM S.G.R.	33-70819491-9	3	-	10.000	-	10.000	-	10.000
GARANTIZAR S.G.R.	30-68833176-1	3	-	10.000	-	10.000	-	10.000

(*)
Títulos reperitados:
Letras del Tesoro en U\$S-vto. 31/08/2020
Bonos de la Nación Argentina en moneda dual (AF20). Vencimiento 30/09/2020

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:		38.486
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	30.764
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	7.722
Con seguimiento especial:		-
En observación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
En negociación o con acuerdos de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
En tratamiento especial	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas:	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolencia:	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable:	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	-	38.486
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:	4.082.433	2.464.060



Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	22	-	-	-	-	-	22
- Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	154.993	898.703	758.402	1.111.507	1.399.137	1.235.653	431.584	5.989.979
TOTAL	154.993	898.725	758.402	1.111.507	1.399.137	1.235.653	431.584	5.990.001

Concepto	Acciones y/o cuotas partes				Importe	Importe	Información sobre el emisor					
							Datos del ultimo Estado Financiero					
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	31/12/2020	31/12/2019	Actividad principal	Fecha cierre ejec.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
Controladas												
Del país												
33716505699 "Transportadora del Interior S.A."	A	1	1	49.083	49.083	34.210	Transporte y/o custodia de caudales y valores	31/12/2020	27.711	70.662	(18.196)	

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	37.812	40-42	-	-	2.045	-	664	2.709	35.103
Mobiliario e Instalaciones	55.405	10	83	-	20.007	-	5.532	25.539	29.949
Máquinas y equipos	86.897	5	15.647	-	59.714	29	10.696	70.381	32.163
Vehículos	16.209	5	4.996	-	2.901		1.469	4.370	16.835
Derecho de uso de inmuebles arrendados	30.031		809	601	5.194	205	9.389	14.378	15.861
Diversos (1)	11.316	2-10	8.926	-	4.844		7.057	11.901	8.341
Obras en curso	-		86.276	-	-			-	86.276
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	237.670		116.737	601	94.705	234	34.807	129.278	224.528

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	37.812	40-42	-	-	1.380	-	665	2.045	35.767
Mobiliario e Instalaciones	54.938	10	570	103	14.547	25	5.485	20.007	35.398
Máquinas y equipos	79.616	5	8.793	1.512	50.928	1.756	10.542	59.714	27.183
Vehículos	13.532	5	2.677	-	1.551	290	1.640	2.901	13.308
Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	-	35.523	5.492	-	-	5.194	5.194	24.837
Diversos (1)	11.316	2-10	-	-	2.650	-	2.194	4.844	6.472
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	197.214		47.563	7.107	71.056	2.071	25.720	94.705	142.965

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	39.569	60	-	-	42	-	254	296	39.273
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	39.569				42		254	296	39.273

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	-	60	39.569	-	-	-	42	42	39.527
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN			39.569				42	42	39.527

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	19.781	5	16.373	-	5.408	80	7.027	12.355	23.799
Otros activos intangibles	36.921	5	12.261	-	24.006	25	7.030	31.011	18.171
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	56.702		28.634		29.414	105	14.057	42.366	41.970

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	10.792	5	8.989		2.288		3.120	5.408	14.373
Otros activos intangibles	31.452	5	5.469	-	18.322	103	5.787	24.006	12.915
					20.110	103	5.787	20.111	27.230



Número de clientes	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	2.201.947	45%	2.253.019	52%
- 50 siguientes mayores clientes	1.183.581	24%	912.797	21%
- 100 siguientes mayores clientes	602.382	12%	426.339	10%
- Resto de los clientes	903.659	19%	726.790	17%
TOTAL	4.891.569	100%	4.318.945	100%

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
Depósitos						
Sector Público no Financiero	4.218.283	412.567	319.926	4.404	2.016	4.957.196
Sector Financiero	468.487	-	-	-	-	468.487
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.264	-	-	-	-	5.264
Otros pasivos financieros	3.744.532	412.567	319.926	4.404	2.016	4.483.445
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	218.100	-	-	-	-	218.100
	288	-	-	-	-	288
	4.436.671	412.567	319.926	4.404	2.016	5.175.584
TOTAL						

RUBROS	31/12/2020			31/12/2019
	TOTAL	Moneda		TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	
ACTIVO				
Efectivo y depósitos en bancos	268.890	268.397	493	131.033
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	8.451	8.451	-	19.969
Otros activos financieros	1.012	1.012	-	4.576
Préstamos y otras financiaciones	45.824	45.824	-	126.773
Sector público	-	-	-	-
BCRA	-	-	-	-
Otras entidades financieras	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	45.824	45.824	-	126.773
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	4.712	4.712	-	4.566
TOTAL ACTIVO	328.889	328.396	493	286.917
PASIVO				
Depósitos	291.183	291.183	-	245.699
Sector público no financiero	-	-	-	-
Sector financiero	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	291.183	291.183	-	245.699
Otros pasivos financieros	32.300	1.326	30.974	2.772
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	323.483	292.509	30.974	248.471

Concepto	Situación	Con problemas/ Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/ Riesgo alto		TOTALES	
		Con seg.especial/Rie- sgo bajo	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2020
- Préstamos	33.693					33.693	16.174
Adelantos:	666					666	1.361
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	666					666	1.361
Documentos:	18.761					18.761	3.246
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.761					18.761	3.246
Personales:	2.175					2.175	442
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.175					2.175	442
Tarjetas:	10.332					10.332	11.113
- Con garantías y contragarantías preferidas A	394					394	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.738					9.738	11.113
Otros:	1.759					1.759	12
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.759					1.759	12
- Títulos de deuda	-					-	-
- Instrumentos de patrimonio	-					-	-
- Compromisos eventuales	-					-	-
TOTAL	33.693					33.693	16.174
PREVISIONES	337					337	162

BANCO COINAGE A

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

Anexo 0

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	-	Titulos Publicos Nacionales	Otra	Otros mercados del pais	1	1	0	497.426



Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS FINANCIEROS					
<i>Efectivo y depósitos en Bancos</i>	514.140				
Efectivo	206.293				
Entidades Financieras y corresponsales	307.847				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		258.712	202.382		56.330
Operaciones de pase	497.426				
Banco Central de la República Argentina	497.426				
Otras Entidades financieras	-				
Otros activos financieros	20.744				
Préstamos y otras financiaciones	4.067.076				
Sector Público no Financiero	22				
B.C.R.A.					
Otras Entidades financieras					
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.067.054				
Adelantos	229.596				
Documentos	2.780.975				
Prendarios	3.441				
Personales	197.599				
Tarjetas de Crédito	236.393				
Otros	619.050				
Activos financieros entregados en garantía	178.320				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		40.633			40.633
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5.277.706	299.345	202.382		96.963

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
				Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
PASIVOS FINANCIEROS						
<i>Depósitos</i>	4.891.569		-	-	-	-
Sector Público no Financiero	462.476		-	-	-	-
Sector Financiero	5.264		-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.423.829		-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.602.858		-	-	-	-
Caja de ahorros	523.962		-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.046.509		-	-	-	-
Otros	250.510		-	-	-	-
<i>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</i>	-					
Otros pasivos financieros	218.100		-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras	288		-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	5.109.957					

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/ (egreso) Financiero
Ingresos por intereses	
Por préstamos y otras financiaciones	1.486.671
Sector Financiero	2.002
Sector Privado no Financiero	
Adelantos	138.890
Documentos	1.260.329
Prendarios	1.018
Personales	51.596
Tarjetas de Crédito	10.938
Otros	21.898
Por operaciones de pase	44.930
- BCRA	44.930
TOTAL	1.531.601
Egresos por intereses	
Por Depósitos	863.160
Cuentas corrientes	41.225
Cajas de ahorro	1.875
Plazo fijo e inversiones a plazo	820.060
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones	2.373
TOTAL	865.533
Ingresos por servicios	
Comisiones vinculadas con obligaciones	156.546
Comisiones vinculadas con créditos	770
Comisiones por tarjetas	34.459
Comisiones por seguros	15
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	6.495
Alquiler de cajas de seguridad	4.661
Otros	-
TOTAL	202.946
Egresos por servicios	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	485
Otras	404
TOTAL	889

Conceptos	Saldos a inicio del ejercicio reexpresado	Aumentos	Disminuciones	Aplicaciones	Resultado Monetario Generado por Previsiones	Saldo al 31/12/2019	
Préstamos y otras finanzas							
Otras Entidades Financieras	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832
Adelantos	10.536	12.449	-	6.928	(4.107)	11.950	10.536
Documentos	43.042	40.174	1.350	14.533	(15.008)	52.325	43.042
Hipotecarios	44	2	17	5	34	44	
Prendarios	3.222	4.371	-	2.564	(947)	4.082	3.222
Personales	10.803	244	-	6.879	(1.507)	2.661	10.803
Tarjetas de Crédito	4.185	12.419	-	1.112	(1.784)	13.708	4.185
Otros							
TOTAL DE PREVISIONES	71.832	69.659	1.367	32.016	(23.348)	84.760	71.832

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	Medición obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Resultado de títulos públicos	459.447	
Resultado de títulos privados	20.420	
Operaciones a término	4.196	
TOTAL	484.063	



Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Separados

Señor Presidente y Directores de
Banco Coinag S.A.
 Domicilio Legal: Mitre 602
 CUIT: 30-71419596-0
 Rosario – Provincia de Santa Fe

1. Informe sobre los estados financieros separados

Hemos efectuado un examen de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos que los complementan.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera separado:

Cifras en miles de pesos 31/12/2020

Total de Activo	6.076.748
Total de Pasivo	5.353.195
Total de Patrimonio Neto	723.553

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado separado de otros resultados integrales:

Cifras en miles de pesos 31/12/2020

Resultado neto del ejercicio – Ganancia	168.503
Otros resultados integrales -	
Resultado Integral Total	168.503

Los saldos y otra información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

2. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicables a la auditoría de estados financieros, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados de Banco Coinag S.A. reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

a) Como indica en su Nota 1.4.a) i. a los presentes Estados Financieros Separados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2022 para las entidades de los "Grupos B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los Estados Financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen la NIIF para la interpretación de los Estados Financieros.

b) En la Nota XI de los estados financieros separados se describe detalladamente la incertidumbre sobre los posibles efectos del brote de COVID-19 que la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia global en marzo de 2020, sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez y de operaciones de la entidad en general y en consecuencia los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha.

c) En virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 6849 del BCRA a partir de 1 de enero de 2020 la Entidad aplica lo dispuesto por la NIC 29 "Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria", presentando sus estados financieros en moneda constante, lo cual implica aplicar las adecuaciones necesarias a los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los Estados Financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$9.239.060,21, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$10.111.494,30 no siendo exigible a esa fecha.

d) De acuerdo con lo requerido por los artículos 9 y 11 del Capítulo I, Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente Negociación.

Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible, tal como si indica en la nota XII a los presentes estados financieros separados.

e) Hemos aplicado los procedimientos, sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 30 de marzo de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO COINAG S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco Coinag S.A., hemos efectuado una revisión de los estados financieros separados detallados en el párrafo siguiente:

Documentos examinados

- * Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
- * Estados de resultados y de otros resultados integrales correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019 y 2020 y terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020.
- * Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020 y 2019 y terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- * Estados de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio iniciados el 1 de enero de 2020 y 2019 y finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- * Notas I a XII y anexos correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- * Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera separado:

Cifras en miles de pesos 31/12/2020

Total de Activo	6.076.748
Total de Pasivo	5.353.195
Total de Patrimonio Neto	723.553

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado separado de otros resultados integrales:

Cifras en miles de pesos 31/12/2020

Resultado neto del ejercicio (Ganancia)	168.503
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	168.503

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, transitoriamente excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

El Directorio y la gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 30 de marzo de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 del Banco Coinag S.A., y de los resultados integrales y de otros resultados integrales, de los cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las normas profesionales argentinas y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Queremos mencionar que la Sociedad, de acuerdo a lo indicado en la nota 1.4 a) inciso i de los Estados Financieros Separados, no aplicó el punto 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", según lo normado por la Comunicación "A" 7181 para las entidades del Grupo B y C, hasta el 01 de enero de 2022.

El Banco Coinag S.A. a partir del 1 de enero de 2020 aplica el procedimiento de reexpresión en moneda homogénea de los estados financieros dispuesto en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", según lo establecido por el BCRA en la Comunicación "A" 6849, lo que implica realizar las adecuaciones necesarias a los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019.

Se describe en la Nota XI de los estados financieros, la incertidumbre de la magnitud de los efectos que tendrá la pandemia, declarada en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, en la actividad financiera y los resultados futuros de las operaciones sobre de la entidad en general.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran asentados en los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

2. De acuerdo con lo requerido por el artículo 9 del Capítulo I del Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y modificatorias) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2020 es superior al mínimo exigido para act